CUIDADO ENFERMERO SIN DISCRIMINACIÓN

NURSING CARE WITHOUT DISCRIMINATION

AUTORA: LOURDES ORTIZ GARCÍA

DIRECTORA: Mª LUZ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

TRABAJO FIN DE GRADO-CURSO 2024/24

FACULTAD DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

AVISO DE RESPONSABILIDAD UC

Este documento es el resultado del Trabajo Fin de Grado de un alumno, siendo su autor responsable de su contenido. Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición. Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido. Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros, La Universidad de Cantabria, el Centro, los miembros del Tribunal de Trabajos Fin de Grado, así como el profesor tutor/director no son responsables del contenido último de este Trabajo.”

ÍNDICE

ÍNDICE **2**

RESUMEN **3**

ABSTRACT **3**

INTRODUCCIÓN **4**

OBJETIVOS 7
OBJETIVO GENERAL *7*
OBJETIVOS ESPECÍFICOS *7*
DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS 7
MOTIVO DE ELECCIÓN 8
ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA 9

CAPÍTULO 1.- MARCO HISTÓRICO DE LA DISCAPACIDAD **10**

1.1. Desde la prehistoria hasta la edad moderna 10
1.2. Edad Contemporánea 12

CAPÍTULO 2: FORMACIÓN ENFERMERA Y DISCAPACIDAD **15**

2.1. La profesionalización de la enfermería en España 15
2.2. Planes de estudios tras la implantación del plan Bolonia y su relación con la discapacidad 20

CAPÍTULO 3: CUIDADO DE LAS PERSONAS CON AUTISMO **23**

3.1. Trastorno del espectro autista (TEA) 23
3.2. El TEA y la familia 27

CONCLUSIÓN **28**

BIBLIOGRAFÍA **30**

ANEXOS **47**

ANEXO 1: GRADO DE ENFERMERÍA CON ASIGNATURAS QUE CONTENGAN DISCAPACIDAD 47
ANEXO 2: ESTUDIOS DE POSTGRADO SOBRE LA DISCAPACIDAD *59*
ANEXO 3: GRÁFICAS *72*

RESUMEN

La discapacidad ha sido una constante en la historia de la humanidad y el tratamiento, al que han sido sometidos, ha estado marcado por una multitud de factores, entre los que se incluyen la situación política, cultural, económica y geográfica propia de cada sociedad. A pesar de que con el tiempo se ha logrado establecer normativas que protejan y promuevan sus derechos, además de asegurar la calidad en la atención sanitaria, continúa habiendo déficits en la atención que reciben. Por este motivo, centrándonos en el ámbito de la salud y más concretamente, en la disciplina enfermera, se puede argumentar que al existir carencias en la preparación académica se generan una serie de barreras para el trato hacia este colectivo. Por todo ello, es importante y muy necesario implementar planes que aseguren una formación académica y práctica más rigurosa, basándonos al aumento exponencial de casos de personas con discapacidad intelectual y trastornos del neurodesarrollo y más específicamente los diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA). Esta realidad subraya la importancia de avanzar en una formación y práctica profesional que pueda asegurar los estándares de cuidados requeridos.

Palabras clave: Atención de enfermería; Personas con discapacidad; Discapacidad Intelectual; Trastorno del espectro autista; Historia de la Enfermería

ABSTRACT

Disability has always been present throughout human history and the way disabled people have been treated varies depending on the specific factors of each society in terms of political, cultural, economic and geographical context. Although, over time, regulatory framework has gradually been established to protect and promote their rights and to ensure quality in healthcare services, there are still many deficiencies in the care they receive. This is the why we can say that the due to shortcomings during the academic training in the health area and, more specifically, in nursing, generates inadequate care for this group. Therefore, it is both important and necessary to implement academic programs that ensure academic and practical training with a deep knowledge in this field based on the exponential increase in the number of newly diagnosed people with intellectual disabilities and neurodevelopmental disorders, particularly those with Autism Spectrum Disorder (ASD). This situation emphasizes the need to continue improving professional academic and practice training to achieve the required standards of care.

Keywords: Nursing Care; Disabled persons; Intellectual Disability; Autism Spectrum Disorder; History of Nursing

INTRODUCCIÓN

"Cualquier vida es única e irrepetible y tiene tanto valor como otra. Si hubiese una vida sin importancia, ninguna sería importante." Olga Bejano Domínguez

A lo largo de la historia de la humanidad, desde la antigüedad hasta nuestra era contemporánea han existido personas con discapacidad, aunque sus causas, tratamientos y sobre todo la comprensión hacia ellas han experimentado grandes cambios a lo largo del tiempo. Este colectivo se ha enfrentado a una variedad de actitudes y respuestas por parte de la sociedad, que han oscilado entre la exclusión y la marginación a la inclusión y la defensa de los derechos humanos. En los últimos años de nuestro siglo XXI puede percibirse un notable avance en las políticas legislativas sobre todo en las personas que presentan condiciones intelectuales que generan dificultades en la inclusión social de manera que esto se refleja en la transformación de las creencias dotándoles de la dignidad y los derechos, que históricamente les han sido negados, tratándolos como seres inferiores.

En muchas culturas de la Edad Antigua se creía que las discapacidades, tanto físicas como intelectuales, eran el resultado de castigos divinos o errores de vidas pasadas, donde sus cuidados recaían en las familias o clanes y mayoritariamente en las mujeres. Con el advenimiento de la Edad Media y el cristianismo, aparece la caridad, que como define el Real Diccionario de la Academia Española(1) es *"La actitud solidaria con el sufrimiento ajeno"*. Es en este escenario donde se incluye este grupo de personas que actualmente denominamos como discapacitados, aquellos que socialmente no se consideran útiles y son apartados a lugares marginales para ser cuidados bajo el paraguas de la acción caritativa, por órdenes religiosas femeninas como un acto de misericordia.

Posteriormente, inmersos en el Renacimiento, comienzan a percibirse avances en el campo médico y filosófico, que se plasman en algunos cambios de actitudes hacia la discapacidad y aparecen las instituciones médicas, también llamados manicomios o psiquiátricos, donde su enfoque es conocer más el porqué de esa problemática surgiendo un mayor interés por la comprensión del cerebro y del comportamiento humano. A finales de la Edad Moderna en el siglo XVIII, también llamado siglo de las Luces, se produce un avance en el pensamiento de la sociedad gracias entre otros a Louis Braille y su sistema de escritura y lectura. Asimismo, hay que destacar el trabajo del médico francés Jean-Marc Gaspard Itard, quien estudió y trató al "niño salvaje" de Aveyron(2) en el que mostró que las personas con discapacidad intelectual podían mejorar sus habilidades a través de la educación, desafiando la noción preconcebida de que eran incapaces de desarrollarse.

En el siglo XIX y principios del XX, la discapacidad intelectual será tratada desde un enfoque más científico, impulsado por la aparición de la psicología y las ciencias del comportamiento es el momento en el que aparece la clasificación de las personas con discapacidad en función de su "cociente intelectual" (CI), un hecho que promovió un trato más excluyente para este colectivo. A la par que se producían estos cambios surge la figura de Florence Nightingale considerada como la fundadora de la enfermería moderna, quién cambia la visión sólo centrada en intervenciones médicas a una más holística reconociendo, que cada individuo es único y tiene diferentes necesidades y como tal hay que adaptarse a ellas.

Nightingale, además de luchar por la salud pública marcaría la base que después han seguido los diferentes paradigmas enfermeros que ante todo deben centrarse en el paciente, proporcionando un cuidado más humanitario para todas las personas, en especial a las más vulnerables(3).

"En el desempeño de mi profesión, me abstendré de todo tipo de discriminación, referente a ideología, religión o creencia, raza o nacionalidad, sexo, enfermedad o minusvalía de las personas." Juramento Florence Nightingale(3)

A medida que avanzaba el siglo XX, el psiquiatra estadounidense Leo Kanner realizó un estudio (1943)(4) donde identificó una serie de comportamientos en niños que se distinguían de aquellos con discapacidad intelectual. "*Estas características incluían la incapacidad para establecer relaciones, alteraciones en el lenguaje, especialmente, en su uso como medio de comunicación social, aunque en su estudio con 11 niños, 8 de ellos presentaban un nivel formal de lenguaje normal o solo ligeramente retrasado. También observó una insistencia obsesiva en mantener el entorno sin cambios, la aparición ocasional de habilidades especiales, un buen potencial cognitivo pero limitado a sus áreas de interés, un aspecto físico normal con una "fisonomía inteligente" y la aparición de los primeros síntomas desde el nacimiento*". A estos comportamientos descritos Kanner les dio la etiqueta diagnóstica de Autismo Infantil(4) sirviendo de argumento para una diferenciación de las personas con discapacidad intelectual, dejando claro, que las dos entidades pueden coexistir, pero que un niño con autismo no necesariamente presenta esa discapacidad.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con la definición de salud de la OMS (1948) *"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*"(5)se marca la base para una atención holística de este colectivo, su tratamiento ya no se fundamenta en un enfoque médico sino que se apoya en una perspectiva social y por tanto se puede decir que es en este momento donde se toma conciencia de que las personas con discapacidad tienen derecho a una vida de calidad y a formar parte de la sociedad de manera activa. Por su parte en España, no es hasta el año 1982, con Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), cuando comienza a visibilizarse esa integración.

Sin embargo, a pesar de los avances descritos, no puede hablarse de inclusión en la totalidad hasta principios del siglo XXI. En el año 2006 se establece La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas(6) representando un hito para esta comunidad. En el Artículo 1 se refleja que "*El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"(6).* Así mismo, establece 40 medidas específicas para la inclusión de la discapacidad.

La evolución del desarrollo científico, social y político ha permitido establecer que, la discapacidad intelectual y el TEA representan áreas de creciente interés en el campo de la salud, en especial en la asistencia sanitaria. Ambas condiciones se engloban en trastornos del neurodesarrollo, desde la última clasificación del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales quinta edición (DSM-V)(7). Estos se caracterizan por alteraciones en el desarrollo cognitivo, emocional y social, presentando diferencias significativas en el diagnóstico y en su manejo, enfrentando a las personas que padecen este trastorno a una variedad de barreras para acceder a los recursos de salud, debido, en su mayoría, a la complejidad de sus necesidades físicas, emocionales y psicológicas.

Actualmente, según el Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad(8) se estima que alrededor del 16% de la población mundial presenta alguna discapacidad. En España, tal y como se refleja, en la Base Estatal de datos de personas con

valoración de grado de discapacidad del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del 31 de diciembre de 2023(9), la población que presenta algún grado de discapacidad es del 7%, y de este porcentaje el 8,8% representa los trastornos del neurodesarrollo. En este informe, las cifras muestran, con respecto al año 2022, un incremento del 325,5% la población que presenta algún grado de discapacidad es del 7% y de este porcentaje, el 8.8% presenta trastornos del neurodesarrollo. En él, las cifras muestran, respecto al año 2022, un incremento del 325.5% que puede estar motivado por el nuevo criterio de valoración del grado de discapacidad que entró en vigor en abril de 2023(10). Estos datos demuestran la apremiante necesidad de contar con una atención sanitaria de calidad y formar a profesionales que estén capacitados para ofrecer cuidados más específicos a esta población. La Organización Mundial de la Salud (OMS)(11) ha señalado que *"las personas con discapacidad enfrentan numerosas barreras para acceder a servicios de salud, lo que resulta en peores resultados en su atención".*

En el contexto de lo que se viene exponiendo, debe tenerse en cuenta, las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad cuando acceden al entorno sanitario, y que suelen tener su primer contacto con el personal de enfermería, aquí se encuentra la importancia que juegan estos profesionales como vehículo para favorecer una asistencia inclusiva. En este sentido, es interesante referenciar el estudio publicado en la revista Behavioral Sciences(12), en 2023, en el que se establece el papel que juegan las enfermeras en el cuidado de las personas con discapacidad y relacionando este, a su vez, con la jerarquía de las necesidades de Maslow. Se le puede considerar un trabajo importante por la relación que guarda con el modelo de las necesidades de Virginia Henderson, muy utilizado en la práctica asistencial. Este modelo se destaca por hacer una valoración holística según las catorce necesidades de la persona, siempre desde una perspectiva de un ser único y reconociendo qué necesidades han de satisfacerse sin centrarse solamente en la condición clínica de la persona. De esta forma podremos asegurar el más alto nivel en la atención y en la calidad de vida de las personas con discapacidad y a su vez, evitar estigmas y prejuicios favoreciendo de esta forma la mejora en su entorno y en su calidad de vida.

No obstante, aún continúan existiendo multitud de desafíos en esta comunidad a nivel global pasando en primer lugar por conseguir una formación enfermera acorde a la circunstancias y problemáticas que rodean a la discapacidad. Dado que se ha puesto de manifiesto, que a pesar de todas las legislaciones en materia política, social, educativa y sanitaria que han promovido una inclusión de este colectivo, los profesionales de la salud todavía carecen de una formación específica en este ámbito y, por consiguiente, no disponen de los suficientes conocimientos para identificar las necesidades de estas personas. A esto podemos añadir, que tanto los prejuicios como los estigmas existentes en la sociedad influyen en cómo se relaciona el personal de la salud con las personas con discapacidad, así como con sus familias, por lo que es prioritario trabajar estos aspectos para proveer de todo el apoyo y comprensión de la que es merecedora esta población en particular(13).

En el marco de todo lo expuesto, este trabajo se centra en un repaso detallado de cómo ha ido cambiando la concepción de la discapacidad a lo largo de la historia de la humanidad en particular la intelectual y el TEA, mostrando a la par, como los enfoques estigmatizantes y marginales han condicionado la atención en salud de estas personas y su entorno. Así mismo, se pone de manifiesto el papel primordial de los profesionales enfermeros con las personas que se enfrentan a esta problemática a través de la planificación de intervenciones desde una óptica integral, sin discriminación y como garantes de su salud y calidad de vida.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la importancia de los cuidados enfermeros en las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo, representado en quienes padecen un trastorno del espectro autista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar, desde una aproximación histórica, el termino de discapacidad.
- Examinar los contenidos de Grado y de Postgrado de Enfermería relacionados con la discapacidad.
- Explorar la experiencia de los profesionales de Enfermería en relación a los cuidados de las personas con TEA.

DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

El contenido del presente trabajo se organiza en tres capítulo y cada uno de ellos se subdivide en dos apartados.

- En el primer capítulo, el eje principal es la discapacidad y cuál ha sido su evolución en la historia, siempre desde un concepto social y en función de la época en la que nos situemos. De esta manera, se ha hecho un recorrido desde la prehistoria hasta la Edad Contemporánea. Y así, se ha puesto de manifiesto, como en esta última era se ha comenzado a dar visibilidad a este colectivo y se han establecido leyes basadas en los derechos humanos para evitar la exclusión y proteger a las personas con discapacidad.
- El segundo capítulo se inicia con un análisis del surgimiento de la Enfermería como profesión y cuáles fueron los antecedentes que marcaron un antes y un después en el avance en este campo en España, situándonos desde los Hermanos Obregones, en el siglo XVII, hasta la implementación del Plan Bolonia, en el siglo XXI. A continuación, se ha llevado a cabo un estudio sobre los contenidos formativos relacionados con la discapacidad intelectual y los trastornos del neurodesarrollo en el grado de Enfermería y en los programas de postgrados de las universidades de España.
- Para terminar, el tercer capítulo se ha focalizado en el trastorno del espectro autista (TEA), como respuesta al incremento, tan notable, de casos en los últimos años en España. De tal forma, se ha realizado una evolución del concepto inicial del autismo hasta como lo conocemos en nuestros días, trastorno del espectro autista, así como, la persistencia en la sociedad de prejuicios y cómo afectan a este colectivo y a su entorno.

MOTIVO DE ELECCIÓN

Durante mi formación, he observado, que la Enfermería se enfrenta a desafíos significativos en el cuidado de las personas con discapacidad, alejándose de loque sería lo ideal. Esta discrepancia se debe, en gran parte, a la falta del contenido adecuado en los planes de estudio, resultando en una preparación insuficiente para poder proporcionar un cuidado de calidad a esta población. Es verdad que, se procura brindar un trato cuidadoso a los pacientes y más especialmente a los pediátricos, pero se identifican deficiencias en la comunicación y en el manejo de situaciones más complejas, como en las alteraciones conductuales. Estas carencias, además, se ven incrementadas por la presión a la que está sometido el personal de Enfermería y el poco tiempo disponible, afectando de esa forma la capacidad para empatizar con los pacientes.

Esta problemática se agrava cuando consideramos que, los pacientes con discapacidad no tienen capacidad de elección, así como, no son capaces de entender o tomar ello mismos decisiones. Esto favorece que aumenten los estereotipos, en contra del objetivo de la Enfermería que es facilitar la recuperación y promover la autonomía del paciente. Esto se puede observar en la importancia de anticipar los procedimientos, si se consiguiera usar estrategias adecuadas para cada paciente, se contribuiría a evitar el uso de contenciones mecánicas o químicas.

Por estos motivos, este trabajo se centra en la discapacidad y considero primordial reforzar la formación académica en el Grado de Enfermería y proporcionar practicas enfocadas en este contexto, para conseguir formar profesionales mejor preparados y sensibles a las necesidades de esta población.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

La búsqueda se delimitó a un periodo entre 2018 y 2025. Para ello, se utilizaron los operadores booleanos AND, OR y NOT, este último para excluir contenido relacionado con la "Educación" y la "Psicología", ya que este tema es amplio en estas disciplinas. Además, por la característica histórica del presente trabajo, se ha tenido que recurrir a contenido Legislativo, abarcando, con ello, un periodo más amplio. Para poder realizar un enfoque específico sobre el tema a estudio se seleccionaron los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) y Medical Subject Heading (MeSH) de la United States National Library Of Medicine (NLM):

- Atención de Enfermería (Nursing Care)
- Personas con Discapacidad (Disabled Persons)
- Discapacidad Intelectual (Intellectual Disability)
- Trastorno del Espectro Autista (Autism Spectrum Disorder)
- Historia de la enfermería (History of Nursing)

Las Bases de Datos que se seleccionaron para identificar el contenido fueron las siguientes:

- PUBMED; SCOPUS; DIALNET; SCIELO; GOOGLE ACADÉMICO; WEB OF SCIENCE.

Adicionalmente, se consultaron otras fuentes primarias y secundarias, como varias páginas de organismos oficiales e instituciones, tanto nacionales como internacionales:

- Boletín Oficial del Estado (BOE) https://www.boe.es/
- Real Academia Española (RAE) https://www.rae.es/
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) https://imserso.es/web/imserso
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE) https://www.consejogeneralenfermeria.org/
- La Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) https://www.crue.org/
- Organización Mundial de la Salud (OMS) https://www.who.int/es
- Biblioteca Nacional del Gobierno Bolivariano de Venezuela https://info-biblioteca.mincyt.gob.ve/
- Asociación Síndrome de Down de la República de Argentina (ASDRA) https://www.asdra.org.ar/

CAPÍTULO 1.- MARCO HISTÓRICO DE LA DISCAPACIDAD

La percepción e identificación de la discapacidad ha ido evolucionando y transformándose en función de la época histórica en la que nos situemos. Por esta razón, se puede decir, que es un concepto dinámico e influenciado por el marco social, político, económico, cultural y geográfico, en el que se ha ido desarrollando cada grupo humano. Esto debe tenerse en cuenta, ya que existen factores de diversa índole y peculiaridades específicas, que no son extrapolables de una sociedad a otra aun cuando compartan un mismo periodo histórico por lo que es primordial ahondar en cuestiones diferenciadoras a la hora de abordar el tema de la discapacidad.

1.1. Desde la prehistoria hasta la edad moderna

A medida que la historia ha ido avanzando, el concepto y la definición que tenemos de este colectivo ha ido evolucionando en función del contexto histórico y de la percepción social dominante de cada época. Desde las antiguas sociedades hasta la era moderna, este grupo social ha sido marginado y apartado de la sociedad debido a que no se ajustaba a los cánones de "normalidad". No fue hasta nuestros días que se implantó una definición más inclusiva estableciendo, denominar a este colectivo, como "personas con discapacidad". Este término se acuñó en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en 2006, donde se definen *como "las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."(6)*. Así, este nuevo enfoque sitúa a la persona como sujeto de derechos y la discapacidad como una característica a considerar(14).

Al remontarnos a los inicios de la humanidad, se podría suponer que las sociedades prehistóricas que habitaban en las primeras eras hasta la llegada del homo sapiens eran salvajes o bárbaros carentes de emociones, sin consideración por quienes pudieran obstaculizar su camino. Estas sociedades eran nómadas, que dependen de la caza y estaban expuestas a condiciones ambientales adversas. En este contexto, es posible que manifestaran actitudes marginales y llenas de prejuicios hacía cualquier persona con discapacidad donde el desenlace sería la muerte bien sea porque eran abandonados a su suerte o en su más absoluta misericordia les producían ellos la muerte. Sin embargo, los hallazgos arqueológicos han evidenciado la existencia de comunidades que practicaban la inclusión. Los análisis de restos óseos han mostrado deformidades y lesiones en individuos que, de no haber recibido atención, no habrían podido sobrevivir en tales condiciones. Además, se ha comprobado que estas sociedades implementaban cuidados de salud hacia estas personas(15).

A modo de ejemplo se citará al preneandertal localizado en Atapuerca (Burgos) apodado «Elvis» el cual presentaba una grave lesión en la columna vertebral. En la misma sima también estaría «Benjamina», una niña de 14 años con craneosinostosis y al llamado «Viejo de La Chapelle-aux-Saints», individuo en torno a los 40 años, con problemas dentales severos y artritis en la articulación temporomandibular, en porciones cervical y dorsal de la columna vertebral y en la cadera izquierda.

La investigación descrita nos indica que, a pesar de las discapacidades físicas e intelectuales que estos individuos, como otros, presentaban, su comunidad cuidaba del más vulnerable, no abandonándolo a su suerte y demostrando un pensamiento enfocado a la diversidad, en el que hay individuos que no están capacitados para realizar unas tareas específicas por su limitación funcional, pero sí que pueden hacer otras y colaborar en el grupo(15,16).

Avanzando en la historia y dejando de lado las civilizaciones prehistóricas, nos encontramos con una de las épocas más extensas en cuanto al cuidado, que abarca desde las civilizaciones antiguas hasta la Edad Media. En este periodo, observamos un modelo de prescindencia o tradicional que asocia la discapacidad a un origen espiritual o religioso. Este modelo se divide a su vez en dos submodelos: el eugenésico, característico de sociedades antiguas como la romana y la griega, y el de marginación, correspondiente a la época medieval(17).

En cuanto las sociedades de la antigua Roma y Grecia, se priorizaba el servicio al estado en forma de guerreros. En la cultura romana, el servicio era obligatorio hasta los 46 años, mientras que en la griega se extendía de por vida. Por esta razón, cuando nacía un niño con discapacidad, se le consideraba inservible, lo que daba lugar a la práctica del infanticidio como método para deshacerse de estos individuos. Como muestra de lo expuesto, están las “Leyes de Licurgo”, que permitían en Esparta la eliminación de recién nacidos con discapacidades tras un examen llevado a cabo por un consejo ciudadano. Asimismo, en la obra "Las Leyes" de Platón se establece, que no había cabida en la sociedad para las personas con discapacidad, ya que no eran consideradas ciudadanos y se postulaba, que el Estado debía controlar la natalidad y eliminar a los seres “sobrantes”(18). En contraste, las discapacidades adquiridas eran consideradas de manera diferente, permitiendo que los individuos afectados recibieran tierras o una pensión vitalicia, lo que garantizaba la motivación necesaria para que los guerreros continuaran luchando.

Al llegar a la Edad Media, y con el cristianismo como protagonista, se abandonaron estas prácticas comenzando a penalizarlas en los Concilios y leyes que favorecían la protección de la infancia. Esto pude apreciarse en el Concilio de Braga, el Fuero Juzgo de los godos, el derecho romano cristianizado y la legislación canónica. No obstante, este periodo también se caracteriza por su ambivalencia: por un lado, la sociedad veía a las personas con discapacidad como seres del diablo, marcándoles como monstruos y persiguiéndolos, por otro lado, eran considerados como obras de Dios y se les proporcionaba cuidado en asilos u hospicios como medio para alcanzar la salvación, lo que no fue óbice para que siguieran siendo marginados y separados de la sociedad(19).

La Edad Moderna, que abarca los siglos XVI al XVIII, es un período en el que comienza a dejar atrás la noción de la discapacidad vinculada a orígenes religiosos y espirituales, para dar paso al modelo médico o rehabilitador. Este cambio se impulsó por los avances médicos y tecnológicos, y la discapacidad se definió por una cuestión relacionada a la enfermedad. En este contexto, se consideraba que una persona no era “normal” si no estaba curada o rehabilitada. La atención a las personas con discapacidad seguía, en su mayoría, a cargo de la iglesia, y eran atendidas mediante la caridad en hospitales o asilos. En relación con el inicio de este modelo, es importante resaltar la figura del médico Juan Luis Vives, quien afirmaba, que las personas con discapacidad, que habían sido rehabilitadas, podrían trabajar para contribuir a sufragar los gastos que conlleva la beneficencia.

En su obra el “Tratado de Socorro de los Pobres” (De Subventione Pauperum, 1526), Vives expone los problemas sociales y políticos de esa época, declarando que “ la pereza y flojedad y no el defecto del cuerpo, es el motivo para decir que nada pueden. A los enfermos y a los viejos dénseles también cosas fáciles de trabajar según su edad y salud, ninguno hay tan inválido que le falten del todo las fuerzas para hacer algo, y así se conseguirá que ocupados y dados al trabajo se les refrénenlos pensamientos y malas inclinaciones que les nacen estando ociosos.”(16)

En los monasterios del siglo XVI, los monjes estaban sujetos al voto de silencio y eso los llevó a crear un lenguaje de signos para comunicarse entre ellos. Eso facilitó que, de la mano de un

monje español, Don Pedro Ponce de León, se introdujera la educación a los niños sordos mediante la lengua de signos, marcando un avance significativo en esa época(16).

Al adentrarnos en el siglo XVIII y con el surgimiento de la Ilustración y los movimientos humanistas, es el Estado el que comienza a asumir la responsabilidad social en el contexto de la educación y Beneficencia. De este modo, el Estado comienza a encargarse de la revisión de los centros asistenciales, de la implementación de reducciones fiscales para este colectivo y de la inspección de congregaciones que atendían personas con discapacidad(19).

También es en este siglo que se documenta el primer caso de autismo reconocido (1747), que se conoce como el caso de Hugh Blair de Borgue. Este fue un aristócrata inglés que fue llevado a los tribunales de la mano de su hermano menor, quien solicitaba la anulación de su matrimonio con una joven para evitar que tuvieran descendencia y así no tener que competir por la herencia en un futuro. Tras el testimonio de 29 testigos que declararon a favor del demandante, estos manifestaron que el demandado mostraba falta de interés por relacionarse y comunicarse con las personas, que su comportamiento era estricto y organizado para con sus rutinas diarias y además, realizaba acciones inusuales como apilar piedras en el rio, se colocaba la peluca al revés o bailaba cuando le apetecía, también expusieron que no seguía los protocolos establecidos y se levantaba de la mesa en multitud de ocasiones durante las comidas. Favoreciendo de esa manera que perdiera el juicio y su matrimonio fuera anulado(20).

1.2. Edad Contemporánea

En este periodo, nos adentramos en una de las épocas en las que los avances en materia política, económica, cultural, tecnológica, científica y social han sido vertiginosos, siendo los derechos humanos uno de los aspectos más relevantes en el contexto que nos ocupa. Es fundamental señalar que este desarrollo comienza en el marco de la Revolución Francesa (1789-1799) y en medio de la revolución industrial (1760-1840) en el Reino Unido, lo que proporciona un ambiente propicio para el crecimiento de las sociedades, especialmente las occidentales. Durante esta época y siguiendo con el modelo médico o rehabilitador, las personas con discapacidad eran internadas en hospitales psiquiátricos o manicomios y tratados como locos o enajenados. Se les consideraba desafortunados por sufrir enfermedades que no podían ser curadas o rehabilitadas, y eran etiquetados como “anormales”, lo que les impedía formar parte de la sociedad. Como resultado, pasaban el resto de sus vidas en instituciones, siendo considerados marginados y, en muchos casos, sometidos a experimentación en nombre de la medicina. Los tratamientos a los que eran sometidos incluían electroshock, camisas de fuerza, baños calientes y fríos, comas inducidos por insulina y lobotomías.

En relación con lo anterior, es importante mencionar a Philippe Pinel, médico y psiquiatra francés, quien en el año 1793 abogó por un trato más humano hacía los enfermos mentales, dadas las condiciones infrahumanas en las que vivían(21). Pinel tomó la iniciativa de “liberarles de sus cadenas” marcando un giro significativo en la atención psiquiátrica, aunque no fue suficiente y esta actitud deshumanizada continuaría hasta muy avanzado el siglo XIX.

Años después de las referencias relacionadas con Hugh Blair de Borgue , Jean-Marc Gaspard Itard, médico y pedagogo francés, trató al “niño salvaje de Aveyron” en 1799 (22,23), conocido como Víctor, que presentaba una “incapacidad” para relacionarse con los demás y mostraba comportamientos agresivos hacia quienes se acercaban, teniendo como único objetivo escapar. Su interés se limitaba a satisfacer sus necesidades básicas y a diferencia de otros médicos que examinaron a Víctor, Itard creía que poseía una inteligencia normal, ya que sin ella no habría podido sobrevivir solo durante tanto tiempo y que su falta de interés en la socialización se debía

a que había estado privado de ella desde la primera infancia. Durante este tiempo, Itard, coincidiendo en varios aspectos con las ideas de Kant, inició un programa para desarrollar las habilidades sociales de Víctor, aunque no logró establecerlo. A partir de las observaciones de Itard y los documentos sobre otros "niños salvajes" que, con el tiempo, lograron comunicarse, usando el lenguaje, y sociabilizarse, se puede argumentar que el caso del niño de Aveyron era característico del trastorno del espectro autista.

Posteriormente, en 1829, Louis Braille creó un sistema de lectura y escritura que permitió a las personas ciegas poder comunicarse, y de esta forma, facilitar su acceso a una educación de la que habían estado privados hasta ese momento(24). Este sistema, que se utiliza a nivel mundial en la actualidad, representó uno de los avances más significativos para la inclusión de este colectivo en la sociedad.

Con el avance hacía el siglo XX, aparece la educación especial, que introduce a profesores, psicólogos y médicos especializados. Sin embargo, esta educación, lejos de ser integradora, continúa manteniendo una visión paternalista, lo que resultó en la marginación de estas personas de la vida social y laboral(25).

Durante la Segunda Guerra Mundial, los alemanes, amparados en la ideología de la supremacía aria, llevaron a cabo el programa Aktion T4, mediante el cual se ampararon para asesinar a más de 200,000 personas con discapacidad, considerándolas indignas de vivir(17,26).

A partir de los años 60-70 del siglo XX, basándose en el modelo social, aparece una nueva concepción de la discapacidad, la cual sostiene que, esta no es simplemente el resultado de una enfermedad, sino que se debe a las barreras del entorno que impiden el desarrollo de las capacidades de estas personas. Esta transformación implica una ruptura con las concepciones previas sobre estas personas y promueve su derecho a una vida plena, con acceso a una educación adaptada a sus capacidades y a la participación activa en la sociedad(27).

En España, uno de los puntos de inflexión fue la aprobación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, conocida como LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido)(28), que actualmente se denomina, a través del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de la Discapacidad(29). Esta legislación aseguró la inserción de las personas con discapacidad a la vida laboral y social.

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001) establece un nuevo concepto de discapacidad, definiéndola como: *"La discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona"* (30). Esta definición destaca, que el contexto social de la persona con discapacidad es un factor determinante así, las barreras sociales influirán en el nivel de dependencia de la persona.

Tras lo expuesto anteriormente y de la creciente sensibilización hacía este colectivo, en el año 2006, se estableció el hito más significativo que existe hasta este momento en el campo de la discapacidad de la mano de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se ratificó en España mediante la Ley 26/2011, de 1 de agosto(6), adaptando el ordenamiento jurídico español a dicha Convención. Este texto realza el derecho a la autonomía y a la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

La Convención establece una serie de estrategias en las cuales la salud se eleva como uno de sus ejes principales. En este marco, la Enfermería desempeña un papel fundamental, y recalca la necesidad de que los profesionales de salud proporcionen la mejor calidad de vida en materia de salud. Para conseguir esto, se debe promover programas de prevención y promoción de la

salud, así como, una formación académica más especializada que favorezca evitar sesgos y prejuicios y eliminar barreras, especialmente, en lo que respecta a la comunicación(6).

CAPÍTULO 2: FORMACIÓN ENFERMERA Y DISCAPACIDAD

Desde sus inicios, la profesión enfermera ha evolucionado hasta convertirse en un pilar fundamental de la sanidad contemporánea, una situación que tiene como referencia a la figura emblemática de la inglesa Florence Nightingale, quien promovió a mediados del siglo XIX la importancia de la formación reglada y desde un enfoque holístico y centrado en el paciente. A partir de aquí, cuando la Enfermería, a mediados del siglo XX, alcanza el estatus de disciplina, situándola como una más dentro del campo de las ciencias de la salud, y es esta perspectiva la que la coloca en una situación de conjunto, aunque diferenciada como ciencia del cuidado. Esto permitió la identificación de necesidades que, dependiendo de la población atendida, requieren respuestas variadas y adaptativas, no obstante, en el caso de las personas con discapacidad, las barreras históricamente enfrentadas continúan demandando soluciones, ya que sus necesidades son diversas y a menudo insatisfechas, lo que requiere de un mayor conocimiento y habilidades por parte del sector sanitario.

En sentido de lo expresado, en lo que respecta a los profesionales enfermeros y centrándonos en nuestro país, se requiere de la necesidad de incluir en la formación pregrado una preparación más profunda, que conduzca a una atención más equitativa y diversificada para este colectivo, enalteciendo así los derechos humanos, principios característicos de esta noble profesión, desde la óptica de nuestro devenir histórico.

2.1. La profesionalización de la enfermería en España

A lo largo de los años, la Enfermería ha evolucionado hasta consolidarse como una disciplina. Esto ha sido motivado a que existe una formación, cada vez más, especializada y a que ha ido adaptándose a las diversas necesidades surgidas en los contextos socioculturales en los que se desarrolla. Actualmente, nos encontramos en un momento histórico para esta profesión, donde es prioritario que los enfermeros estén preparados, debido, en gran parte, al aumento de la demanda de sus servicios y que éstos requieren de una formación estricta y dirigida a la excelencia. Es por ello, que los planes de estudio deben diseñarse para poder satisfacer las exigencias profesionales y cubrir todas las necesidades que requiere el campo de la salud.

Si bien es cierto que el contenido académico de los planes de estudio actuales es especializado, es imprescindible que nos remontemos a la España del siglo XVII, para entender cómo las órdenes religiosas de esa época ocuparon un papel primordial para el desarrollo de la Enfermería tal y como la conocemos en nuestros días. Estas órdenes sentaron los cimientos para que esta profesión se especializara y alcanzara la profesionalización de la que disfrutamos en el presente.

En este contexto, ha de nombrarse a la Congregación de los Hermanos Obregones, los cuales marcaron un hito para la historia de la Enfermería con la publicación del primer manual para enfermeros, escrito por enfermeros en el año 1617, con el nombre de “Instrucción de enfermeros de la Congregación de Enfermeros de Bernardino de Obregón”. Sin el menoscabo de otros que pudieran existir, se le considera como el primer manual de enfermería hospitalaria impreso, el cual tuvo siete ediciones entre los siglos XVII y XVIII y de los que se conservan cinco ejemplares.

El manual al que se ha hecho alusión, anteriormente, se divide en dos partes: la primera se dedica a todas las cuestiones espirituales propias de los hermanos de la congregación y la segunda parte recoge el conocimiento y experiencias en relación con la asistencia sanitaria, abordando temas de anatomía, fisiología, farmacología, procedimientos terapéuticos, cómo actuar en caso de emergencia, higiene y pautas dietéticas. Además, su edición fue en formato bolsillo para permitir que los hermanos pudieran llevarlo y consultarlo fácilmente. Este diseño se mantuvo en manuales de posterior edición por la comodidad para su consulta.

La combinación del cuidado espiritual y corporal en una obra única era un desafío en aquella época, debido a que por aquel entonces el enfoque médico se centraba principalmente en curar la enfermedad. Por lo que esta obra busca un equilibrio entre ambos aspectos dando como resultado una perspectiva holística para favorecer el bienestar humano que suena como las nociones contemporáneas de atención integral al paciente que conocemos hoy en día.

Este manual es importante por representar un hito en el conocimiento enfermero, ya que, hasta ese momento, la transmisión del saber se realizaba de manera oral, dejando así un legado escrito que sistematizó las prácticas de enfermería. La congregación Obregona promovía el principio del buen hacer en su práctica profesional, donde los colectivos más desfavorecidos eran sus principales pacientes característica particular de las órdenes religiosas donde era primordial atender a las personas más vulnerables como los pobres o personas con discapacidad que eran apartados y abandonados por la sociedad(31).

Posteriormente, surgió la “Instrucción de novicios de los Hospitalarios de San Juan de Dios” que, al igual que el manual de los Obregones, incorporaba la docencia, la investigación, la gestión y la asistencia sanitaria, elementos que aún son fundamentales en la Enfermería actual. De estos manuales continúan aspectos claves para la gestión de los recursos humanos y hospitalarios, como son, la clasificación de los pacientes por patologías, los turnos de trabajo, los periodos de descanso y la especialización profesional.

Durante el siglo XIX y principios del XX, la Enfermería en España estuvo influenciada por reformas significativas. En un primer momento, la implicación religiosa en el campo de la salud disminuía y ello, motivó a que aparecieran nuevos profesionales en este terreno que en un principio se regirían por sus propias legislaciones, estos fueron los ministrantes, sangradores, matronas y parteras.

El 9 de septiembre de 1857, se promulga la Ley de Instrucción Pública, conocida como la Ley Moyano, esta representó un hito dado que estableció la regulación educativa de las profesiones sanitarias. De esta forma, aparecen los practicantes englobando a los sangradores, callistas y dentistas en una sola denominación. Mas tarde, en 1888, se hace oficial la formación de matrona mediante el Real Decreto de 16 de noviembre, consolidando la formación especializada para estas profesiones.

La figura de Florence Nightingale, al fundar en 1860 la primera escuela de enfermería en el Hospital de Saint Thomas de Londres, supuso un impulso trascendental para el desarrollo de la profesión a nivel internacional. Durante toda su trayectoria profesional se puede observar, que su inclinación era la profesionalización de la Enfermería y así lo mostraban los textos escritos por ella que servirían para la preparación de las futuras profesionales que estaban a su cargo, “What it is and what it is not” (1859) es un claro ejemplo de ello. En él se promueve “el concepto de cuidado holístico, el cual permite ayudar a la persona vulnerable de forma digna, en

condiciones de igualdad y sin distinción de credo o clase social. Por tanto, preparó a las enfermeras para ser capaces de algo más que administrar medicinas y cataplasmas, les enseño a descubrir las necesidades de las personas desde el conocimiento científico"(32)

En el contexto de la evolución de la Enfermería en España, es imprescindible destacar la contribución de Concepción Arenal, conocida por ser una reformadora social. Esta mujer, nacida en Ferrol, fue una figura decisiva en la profesionalización de la enfermería en nuestro país. Con su sensibilidad social y su compromiso con la reforma educativa, promovió la necesidad de establecer una formación con unos cimientos más estables y fomentando, a su vez, una educación más especializada para las enfermeras. Esta carencia, la pudo detectar durante la observación en hospitales de Madrid, donde Arenal identificó la urgente necesidad de enfermeras cualificadas. Percibió las diferencias existentes, en el nivel de atención y los resultados de salud, entre los pacientes atendidos por órdenes religiosas y aquellas atendidas por enfermeras seglares. Las mujeres que trabajaban bajo la moral cristiana lo hacían con total dedicación, siendo esto el fruto de tantos siglos de dedicación al cuidado, lo que se podía traducir en unos resultados más satisfactorios para los pacientes que estaban bajo su cuidado. Esta diferencia ayudó para que Arenal luchara por mejoras en la educación del personal seglar, y, así, sentando las bases para una transformación de la formación de la Enfermería.

Además de su impacto en el ámbito educativo, Arenal fue una fértil escritora y su obra "Beneficencia, filantropía y caridad" es importante para el campo de la Enfermería. En este libro, que tiene reconocimiento internacional, expone la delgada línea que separa a la clase obrera de caer en la miseria si el Estado no pone medidas adecuadas, a pesar de tener trabajo. Esto condujo a esta mujer a luchar por una atención que llegara a la población más vulnerable mediante la creación de instituciones públicas que fueran capaces de asistir al menesteroso con todas las necesidades que presentara y dejar a un lado la caridad privada que estas personas no podían sufragar. Esto favoreció que se viese el cuidado social como una responsabilidad del Estado y que dentro de sus responsabilidades está el dar la protección y bienestar a todos los ciudadanos. Esta visión nos vislumbra lo adelantada que era esta mujer en su época ya que esto continúa siendo la base de los principios de la Enfermería contemporánea(33).

Por todo lo descrito anteriormente, podemos decir que esta mujer representaría un punto de inflexión en la historia de la Enfermería. Debido, en gran parte, por esa lucha incansable, durante toda su vida, por una sociedad más justa. Permitiendo, de esta manera, que se allanara el camino hacia una práctica profesional más competente y centrada en el paciente y, con todo ello, convirtiéndose en la piedra angular de la formación enfermera moderna.

Posteriormente, el Dr. Federico Rubio y Galí, quien presenció de cerca el auge de la Enfermería en Londres de la mano de Florence Nightingale, fundó en 1896 la primera escuela de Enfermería en Madrid, llamada "la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría". Sin embargo, hasta principios del siglo XX, la regulación específica de la enfermería era limitada, y los cuidados los llevaban a cabo los practicantes, matronas y religiosas.

La Ley de Instrucción General de la Sanidad Pública de 1904 estableció un marco normativo que favoreció el desarrollo de nuevas profesiones sanitarias, incluida la Enfermería. No obstante, no fue hasta la Real Orden de 7 de mayo de 1915 (publicada en Gaceta de Madrid el 21 de mayo de 1915)(34) que se autorizó formalmente el ejercicio de la profesión enfermera, tanto si se pertenecía a comunidades religiosas o no.

A partir de este momento, se establecieron más escuelas de Enfermería, como la Casa de Salud de Valdecilla en 1929, cuyo director, el Dr. Usandizaga, publicó una obra para la formación teórica de este centro y que, posteriormente, se difundiría por el resto del país. Durante el gobierno de la República (1931-1936), se dispuso que la formación enfermera duraría tres años. Sin embargo, durante la época franquista, la Orden de 21 de mayo de 1941 redujo la formación a dos años, dejando entrever como los cambios sociopolíticos en España influyeron en la trayectoria educativa de la Enfermería.

Una vez que España entra en la Organización Mundial de la Salud en 1951, se establece que hay que mejorar los niveles sanitarios del país, esto promueve que aumente la demanda de enfermeras cualificadas. Y se dispone para tal fin, el Decreto de 4 de diciembre de 1953, que unificó los estudios de las profesiones de auxiliares sanitarios, consolidando, de esta forma, los títulos de practicante, matrona y enfermera bajo una única denominación: Ayudante Técnico Sanitario (ATS)(35). Este decreto también abrió la puerta a la especialización, como se menciona en su "Artículo quinto", que permite a los ATS obtener el diploma en Asistencia Obstétrica, y el "Artículo sexto", que autoriza al Ministerio de Educación Nacional, previa propuesta de la Comisión Central de los Estudios de ATS, la creación de especialidades adecuadas para los ATS, tanto masculinos como femeninos. A partir de este momento se integran especialidades para los ATS:

DECRETO de 18 de enero de 1957 por el que se establece la especialización de «Asistencia Obstétrica» (Matronas) para los Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos. Publicado en el BOE el 12 de febrero de 1957(36).

DECRETO 1153/1961, de 22 de junio, por el que se crea la especialidad de «Radiología y Electrología» en los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Publicado en el BOE el 18 de julio de 1961(37).

DECRETO 3524/1964, de 22 de octubre (Ministerio de Educación Nacional), de Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Especialidad de «Pediatría y Puericultura». Publicado en el BOE el 11 de noviembre de 1964(38).

DECRETO 3192/1970, de 22 de octubre, por el que se crea la especialidad de «Neurología» en los estudios de Ayudantes técnicos sanitarios. Publicado en el BOE el 9 de noviembre de 1970(39).

DECRETO 3193/1970, de 22 de octubre, por el que se crea la Especialidad de «Psiquiatría» en los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Publicado en el BOE el 9 de noviembre de 1970(40).

DECRETO 203/1971, de 28 de enero, por el que se crea la Especialidad de «Análisis Clínicos» en los estudios de los Ayudantes Técnicos Sanitarios. Publicado en el BOE el 15 de febrero de 1971(41).

DECRETO 2235/1975, de 24 de julio, por el que se crea la Especialidad de «Urología y Nefrología» para Ayudantes Técnicos Sanitarios. Publicado en el BOE el 29 de septiembre de 1975(42).

REAL DECRETO 2287/1980, de 26 de septiembre, por el que se modifica el de 18 de enero de 1957, que estableció la Especialización de Asistencia Obstétrica para los Ayudantes Técnicos Sanitarios. Publicado en el BOE el 27 de octubre de 1980(43).

Durante este largo periodo descrito, los planes de estudio mantuvieron un enfoque basado en los principios éticos de la moral cristiana. En ellos, destacaban valores como la compasión y humildad, donde el cuidado siempre se acompañaba de la caridad y el servicio a los demás, era desinteresado. Esta influencia de la doctrina cristiana proporcionaba la ayuda a los más necesitados y marginados de la sociedad. Todo ello, alimentado por la característica esencial de las profesiones de la salud y más, concretamente, de la Enfermería, la vocación.

El tiempo propició que la formación enfermera se basara más en la evidencia científica y, con ello, se adoptaron los principios laicos. A pesar de esta transformación, los valores cristianos siguen estando presentes, viéndose en la lucha diaria por llegar a una práctica asistencial basada en la humanización del cuidado. De esta manera, podemos afirmar que los principios cristianos que han acompañado a la Enfermería durante siglos siguen siendo, hoy en día, los cimientos de nuestros planes de estudio y así nos aseguramos de que no se pierda ese lado humano tan propio de la Enfermería.

Es por todo esto, que después de más de dos décadas, que los estudios de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), estuvieron en vigor, se reconoce su labor y lucha por una formación académica más especializada mediante el Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio, sobre integración en la Universidad de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios como Escuelas Universitarias de Enfermería(44), conduciendo a la obtención del título de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE).

Esta transformación significó un importante avance hacia un rol más independiente y científico de la profesión de enfermera, permitiendo un desarrollo de esta. En estas nuevas Escuelas Universitarias de Enfermería, se mantuvieron alguna de las especialidades previamente existentes para los ATS, recogido en el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero especialista(45). fortaleciendo áreas clave de la práctica profesional, tales como:

Enfermería obstétrico- Ginecológica (Matronas).

Enfermería Pediátrica.

Enfermería de Salud Mental.

Enfermería de Salud Comunitaria.

Enfermería de Cuidados Especiales.

Enfermería Geriátrica

Gerencia y Administración de Enfermería.

Con esta nueva estructura académica, no sólo se pudo abarcar todas las necesidades que este sistema de salud requiere al estar en constante evolución, sino que, al ampliar su conocimiento en áreas concretas, les dotó de una mayor autonomía en su práctica asistencial y con ello, a tener un papel esencial dentro del equipo de salud consolidando su papel en la atención sanitaria de nuestro país.

Tras estas reformas le seguirían otras de las que cabe recalcar el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de

aquél(46) y la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias(47), donde por fin se reconoce, oficialmente, la Enfermería como profesión.

Actualmente, y tras la Declaración de Bolonia en 1999, estamos viviendo otro hito en lo que se refiere a los estudios universitarios y al desarrollo en la formación de la Enfermería con la implantación de la especialización mediante la formación postgrado, proporcionando una reforma educativa de gran impacto tanto en España como en todos los estados miembros de la Unión Europea.

El fin del Plan Bolonia es crear un sistema universitario europeo que garantice la calidad educativa en todo el continente europeo. Para ello, se estableció un período de margen para su implementación en el año 2010 en los estados miembros, y en España, comenzó la incorporación de este modelo en 2003, finalizando en el curso 2010-2011. Estas reformas introducidas han facilitado un cambio para promover la excelencia académica y que los títulos se homologuen a nivel europeo.

La iniciativa del Plan Bolonia dio origen al Espacio Europeo de Educación Superior, un marco de referencia que se consolidó en los primeros años del siglo XXI. En 2010, 48 países participaban en este programa, dando lugar a un alcance sin precedentes de una reforma educativa(48).

En España, la implementación del Plan Bolonia representó una revolución en la estructura de los títulos universitarios. Este cambio facilitó la comparación y el reconocimiento de títulos entre países. La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)(49) y su modificación posterior mediante la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades(50), estableciendo de esta manera el marco normativo para la adaptación de los planes de estudio a los nuevos requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales(51) y establece la estructura de grados, másteres y doctorados.

La conversión a grado ha permitido que los contenidos, en materia clínica y técnica, se aumenten, al igual que aspectos que están relacionados con la gestión, investigación y la humanización en la atención enfermera. De esta forma, se puede responder a la necesidad de formar profesionales que sean más competentes y capaces de adaptarse a los desafíos que nuestro sistema de salud propone al estar en constante evolución. Por eso, se ha apostado por una formación que incluya más practicas asistenciales, asegurando, con ello, que los alumnos puedan estar mejor preparados cuando comience su etapa como profesionales.

Además, competencias como el trabajo en equipo y la comunicación han pasado a formar parte de los planes de estudio, y se han convertido en un aspecto con mucho peso en la educación en Enfermería. Así, no sólo se mejora la atención al paciente, sino que estas competencias, son facilitadoras para una colaboración interdisciplinar mejorando la asistencia sanitaria.

2.2. Planes de estudios tras la implantación del plan Bolonia y su relación con la discapacidad

A partir de la puesta en marcha del Plan Bolonia, la Enfermería ha mejorado en varios ámbitos, debido en gran parte al aumento en las horas de prácticas asistenciales que han permitido un contacto más estrecho y duradero con los pacientes. De esta forma, se ha ganado en confianza

y poder ver de primera mano que es una disciplina que destaca por su compromiso con el trato justo y que evita la marginación de los grupos más vulnerables, siguiendo siempre los principios fundamentales de justicia e igualdad.

Es en este contexto, que se ha llevado a cabo una investigación a través de todas la universidades integradas en la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) y que cuenta con la participación de 77 universidades. En esta investigación, se ha puesto de manifiesto que, existen una serie de carencias en la formación, tanto académica como práctica, hacia el grupo de la población que es nuestro tema de estudio, las personas con discapacidad intelectual y con trastornos del neurodesarrollo. Desprendiendo de estos resultados que es necesario abordar estas deficiencias para asegurar, con ello, una atención de calidad e igual para todos.

Para poder realizar el análisis nos hemos servido de los planes de estudio de los diferentes niveles de formación en Enfermería. Comenzando con los estudios de grado(52–140) (Anexo 1) y continuando con la evaluación de los programas de postgrado, que incluyen másteres, estudios propios, cursos de especialización y programas de experto(141–166) (Anexo 2).

Tras examinar la oferta de estudios de grado en Enfermería de las 77 universidad se ha visto que 16 universidades no cuentan con este grado (Gráfica 1) (Anexo 3). Del resto de universidades que si cuentan con el grado en Enfermería se ha comprobado que 22 de ellas no disponen de oferta en sus asignaturas sobre el tema a estudio que es la discapacidad intelectual y los trastornos del neurodesarrollo (Gráfica 2) (Anexo 3).

De las 39 universidades que restan y, por lo tanto, ofrecen temas relacionados con el tema que nos ocupa, 22 lo incluyen en la asignatura de Salud Mental o Psiquiátrica y además 12 universidades cuentan en su oferta, con asignaturas donde su contenido es pleno en el tema de la discapacidad, pero si hay que decir que estas son de carácter optativo.

Además de lo descrito anteriormente, hay 4 universidades que cuentan con contenido en la asignatura de Infancia y adolescencia o Ciclo Vital I, en la que hacen referencia a el trastorno del espectro autista (TEA) y el trastorno por déficit de Atención (TDAH). Y por finalizar y agregando a todo lo anterior se ha de comentar como solo hay una universidad, la Universidad de Murcia, que cuenta en su formación académica con una asignatura con contenido íntegro a la discapacidad que es de carácter obligatorio (Gráfica 3) (Anexo 3).

En cuanto a los planes de estudio de postgrado, 56 no ofrecen ningún programa dedicado a la discapacidad intelectual o a los trastornos del neurodesarrollo (Gráfica 4) (Anexo 3) y de las 21 resultantes se descartaron aquellas, que, aun teniendo estudios sobre estos temas , el grado de Enfermería no tenía opción de acceso debido a que están vinculadas al ámbito de la educación o de la psicología.

De esta forma, se realizó el estudio en las 21 universidades restantes donde la Enfermería puede acceder a estos estudios. De ello se desprende que 12 de ellas poseen estudios que abordan de manera integral temas como la discapacidad intelectual, sensorial, física, alteraciones cromosómicas o trastornos del neurodesarrollo, pero sin hacer distinciones entre ellas ya que lo hablan de forma global.

El resto de la oferta académica si que es mas centrada en un tema, pero dirigido a la atención a la infancia y adolescencia y es por eso, que estos estudios se centran en la Atención Temprana, el TEA y el TDAH. A parte de esto, se ha de resaltar un Máster que está encaminado a una intervención terapéutica asistida con caballos y aunque si que está dirigido a fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales también brinda acceso a los graduados en Enfermería (Gráfica 6) (Anexo 3).

Ahora bien, si analizamos esta pequeña investigación, podemos observar que, aunque, haya estudios en este campo todavía no es suficiente, dado el porcentaje tan alto de la población que forma parte de este colectivo y es llamativo que no se disponga de una formación más extensa que prepare a los futuros profesionales enfermeros en la práctica asistencial.

Otro de los hechos que se desprenden de este análisis, es que en un 56% los contenidos sobre los trastornos del neurodesarrollo se imparten en la asignatura de Salud Mental. Pudiendo entenderlo desde dos perspectivas. Por un lado, tendríamos la tradición histórica, que desde que se empezaron a describir estos trastornos se les ha incluido en esta categoría. Por otro lado, dada la alta incidencia de trastornos mentales y alteraciones conductuales en esta población ha motivado que se les clasifique como tema en la salud mental.

En la actualidad y con el apogeo de los trastornos del neurodesarrollo, como el TEA Y el TDAH, es fundamental que la formación académica se implique más en dar una formación más extensa sobre estos temas. Y añadir que en lo que respecta a la Enfermería todavía es más prioritario dado que ha quedado constancia que no se posee de las habilidades de comunicación o de detección, así como la comprensión de la forma tan diferente en la que manifiestan los signos y síntomas en comparación con el resto de la población.

La Enfermería se caracteriza por ser una ciencia que aborda el aspecto holístico y centrado en la persona, valorando todos los aspectos biopsicosociales que la configuran. Por ello, es esencialmente importante considerar, al poner en marcha el proceso de cuidados enfermeros, que la familia constituye el pilar fundamental, dado que su participación y apoyo son vitales para logar el óptimo bienestar de las personas afectadas. En esta línea, la última parte de este trabajo, sin menosprecio de otros trastornos que requieren de especial atención, toma como referencia al Autismo, una problemática en aumento en los últimos años y que merece un mayor interés desde la óptica de los cuidados enfermeros.

CAPÍTULO 3: CUIDADO DE LAS PERSONAS CON AUTISMO

El sentido y la razón de ser de la profesión enfermera se cimenta en la necesidad de cuidados de las personas sin diferencias de ningún tipo, contemplando su unicidad y características propias, así como los distintos condicionantes que la conforman y determinan su forma de estar en el mundo y su propia vida. Así, desde esta consideración, debe tenerse en cuenta, que padecer una discapacidad, no debe entenderse como algo que le diferencia o le aleja de su condición humana por lo que, desde nuestra responsabilidad como enfermeras, no se puede perder de vista esta cuestión para fomentar y promover acciones de cuidado que contribuyan a su salud y bienestar.

En línea con lo descrito anteriormente y a lo largo de este trabajo, parece interesante, dado además el incremento que se ha producido en los últimos años y las dificultades a las que se enfrentan quienes lo padecen, abordar la problemática del trastorno del neurodesarrollo conocido como Trastorno del Espectro Autista (TEA) y determinar así, nuestro papel como enfermeras.

3.1. Trastorno del espectro autista (TEA)

Por consiguiente, para poder situarnos en el contexto actual sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), es esencial hacer una referencia histórica que nos permita entender la evolución del mismo. Aunque históricamente ya se describen características propias de personas con autismo, como son los casos ya citados en este trabajo de Hugo Blair de Borgue en 1747 o el niño salvaje de Aveyron en 1798, no fue hasta principios del siglo XX cuando por primera el psiquiatra suizo Eugen Bleuler, acuño el término "autismo". Esto, para describir un rasgo de la esquizofrenia, refiriéndose a un estado de "estar encerrado en uno mismo" por su significado etimológico del latín autismus, y del griego αὐτός autós “uno mismo” e -ισμός -ismós -ismo “situación” o “condición”(167).

Posteriormente, Grunya Efimovna Sukhareva, que fue una psiquiatra infantil ucraniana, describió en 1925 de manera muy detallada las características del autismo. A pesar de ello, no fue hasta Leo Kanner en 1943, que el autismo se reconoce como un conjunto de características fuera del campo de la esquizofrenia.

Por su parte, Hans Asperger, hizo un estudio con niños que presentaban una serie de comportamientos similares, en cuanto, a interacción social y comunicación se refiere, contribuyendo a la comprensión del espectro autista, aunque no fue reconocido hasta años más tardes, en el año 1981, cuando se introduce el concepto de “espectro autista”(168). Este concepto fue acuñado por Lorna Wing, psiquiatra inglesa, haciendo hincapié en que el autismo presenta una variabilidad en sus características. Explicado de otra manera, el concepto de “espectro” refleja que hay una diversidad en los síntomas y en las habilidades sociales de las personas afectadas con el TEA que van desde tener un alto cociente intelectual y poder comunicarse e interaccionar con su entorno a presentar graves discapacidades intelectuales y una pobre comunicación con todo lo que le rodea. Por eso, Wing fue una defensora en tratar a estas personas como seres únicos que presentan necesidades diferentes, y que hay que centrarse en una atención individualizada

En años más recientes, figuras como Temple Grandin han favorecido a que haya una comprensión pública y más extensa sobre el autismo. Esta mujer fue diagnosticada con Síndrome de Asperger y es una conocida zoóloga y etóloga, que tras observar el comportamiento de los animales inventó la máquina para dar abrazos, de esta manera pude

reducir el estrés de estos animales y posteriormente se pudo aplicar a los niños con TEA, porque muy contrario a lo que se piensa, a las personas con TEA les gusta el afecto, pero en ocasiones, rehúsan de la búsqueda de este debido a la hipersensibilidad táctil que padecen(169). Asimismo, Ángel Rivière y Eric Schopler hicieron importantes aportaciones en el campo de la educación. En concreto, el psicólogo español Rivière, se centró en dar nombre a esta afección y en procurar una visión positiva, además de poner de manifiesto la necesidad de investigación y que los profesionales deben formarse más en este terreno(170). Por otro lado, Schopler desarrolló el programa TEACCH (Training and Education of Autistic and Related Communication Handicapped Children, por sus siglas en inglés), que aplica estrategias visuales para mejorar la comunicación y el aprendizaje, ya que se ha demostrado que las personas que tienen problemas con la comunicación y la interacción social son más proclives a aumentar el aprendizaje mediante estímulos visuales, este hecho también lo apoya la zoóloga Temple Grandin(171–173).

En este punto, en 2013 se establece la definición del TEA por la American Psychiatric Association (APA), a través del DSM-V, *como "un trastorno complejo del desarrollo que implica dificultades persistentes en la comunicación social, intereses restringidos y comportamientos repetitivos. Si bien el autismo se considera una afección de por vida, la necesidad de servicios y apoyo debido a estos desafíos varía entre las personas con autismo"*(174). Del mismo modo, en el año 2018, la OMS introduce el término "Trastorno del Espectro Autista" en la CIE-11 (anteriormente, se aludía como "trastorno autista" en la CIE-10), definiéndolo como: *"déficits persistentes en la capacidad para iniciar y mantener la interacción social recíproca y la comunicación social, y por una gama de patrones restringidos, repetitivos e inflexibles de comportamiento, intereses o actividades que son claramente atípicos o excesivos para la edad y el contexto sociocultural del individuo"*(175).

En las dos clasificaciones más utilizadas arriba citadas, el DSM-V y la CIE-11, el TEA se clasifica en trastornos del neurodesarrollo, debido a que según la evidencia se ha demostrado que tiene una base genética, que, aun no sabiendo el origen de esta alteración, sí que se sabe que se produce mientras el cerebro se está desarrollando. De igual manera, no se ha podido constituir que haya una diferencia clara entre las diferentes razas y se ha visto que existe una proporción de 1:3 entre los hombres y mujeres, respectivamente. En referencia al último dato se ha de decir que existe un debate, ya que los criterios de inclusión para ser clasificado dentro de esta afección no son claras. Esto puede ser debido a que las mujeres tienen mayores competencias sociales y de comunicación o que en el desarrollo neurobiológico, que es cuando se origina el TEA, es diferente en el sexo femenino. Sea cuál sea el motivo, esto se traduce en que exista un infradiagnóstico en las mujeres(176,177).

En consecuencia, se puede decir que la prevalencia del TEA es estimada y que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la establece en 1 de cada 100 personas. Además, esos datos pueden cambiar en función del acceso que se tenga a servicios de salud, a la conciencia que tenga la población sobre este trastorno y si se cuenta con herramientas fiables para el diagnóstico, que si estos son positivos se producirá un aumento en el diagnóstico. Esto se puede ver en la Ilustración 1 de manera más clara(179).

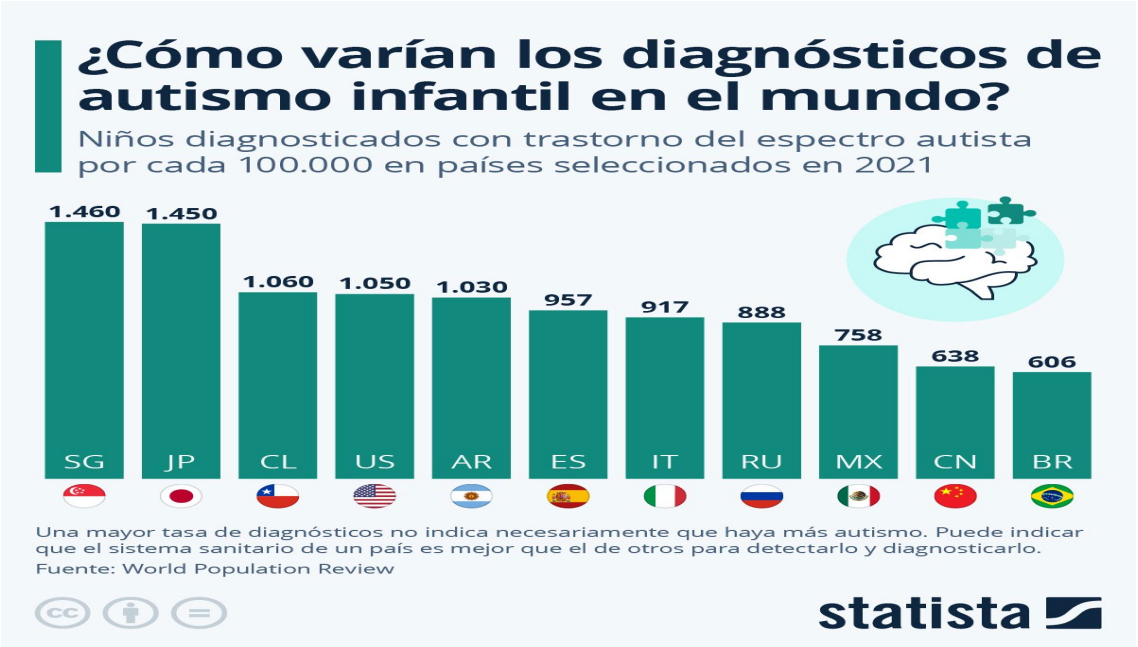

Ilustración 1: Número de niños diagnosticados con TEA por cada 100.000 en países seleccionados en 2021(179)

Otra causa que ayuda a que la realdad sobre el TEA no sea vista como tal y que afecta de manera más llamativa a padres y familiares, son los mitos. El primero que mencionaremos es la creencia de que tiene cura y muy lejos de la realidad es que es una afección que acompañará a quien lo padece durante toda la vida y por ende también a la familia. Pero hay una luz en este terreno, y es si se diagnostica en sus inicios y con ello, se establece una red de apoyo que facilite que se desarrollen sus capacidades, su impacto en la calidad de vida mejorará. Sin embargo, en España, a pesar de que los síntomas se empiezan a manifestar en torno a los 24 meses no es hasta los 4-5 años que se da un diagnóstico final. Además, en los casos en los que el TEA es más leve y no se acompaña de otras comorbilidades, como es la discapacidad intelectual, puede pasar desapercibido hasta la edad adulta, cuando es la propia persona la que se identifica como tal.

El segundo mito que se abordará y dada su importancia en la salud pública es la creencia errónea de que las vacunas, y en mayor medida la triple vírica, son precursoras de la aparición del autismo. Esta afirmación es falsa, y se verifica en el Informe técnico en contra de las falsas creencias que vinculan las vacunas con el autismo, publicado en 2023 por el Centro Español sobre Trastorno del Espectro Autista(177). Este informe establece que no existe ninguna vinculación entre las vacunas y la manifestación del TEA, y deja claro cómo el estudio publicado en The Lancet por Andrew Wakefield fue retirado debido a que hubo una manipulación de los datos y llevó a la retirada de su licencia médica. A pesar de esto, sigue existiendo esta falsa creencia que perjudica la salud infantil a nivel mundial.

El tercero y último de los mitos que se tratará es que los medios de comunicación inmortalizan, de la mano de películas como "Rain Man" y series como "The Big Bang Theory" y "The Good Doctor", a las personas con autismo de forma estereotipada, resaltando cualidades extraordinarias como el alto cociente intelectual y que no es un reflejo de la realidad y ocasionando que influya en la percepción de la sociedad de manera que no refleja la verdadera naturaleza y problemática de las personas con este trastorno.

Esto último nos recuerda que el término “espectro” nos señala la existencia de una amplia variedad de síntomas y manifestaciones y cada individuo presentará unas determinadas, no siendo ninguno igual y a esto se suma la presencia, en algunos casos, de enfermedades

mentales, epilepsia o discapacidad intelectual, y en cambio en otros no presenta ninguna comorbilidad. Además, se ha de añadir que los niveles de gravedad también pueden variar considerablemente atendiendo a la comunicación, lenguaje o a las necesidades de apoyo que requieran. Por eso podemos decir que las representaciones cinematográficas no se ajustan a la realidad de las personas con TEA.

En relación con la problemática descrita y centrándonos en España, se desprende que no se tienen los suficientes datos sociodemográficos sobre este colectivo, pero sí que está claro y documentado que se encuentran en riesgo de exclusión y pertenecen a los llamados grupos vulnerables. Por este motivo, se ha aprobado el Acuerdo sobre orientación y apoyo destinado a las familias de personas con autismo, abarcando todas las etapas del ciclo vital y destacando las situaciones consideradas como urgencias sociales(180).

Este Acuerdo se aceptó en el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2024, y en él se resalta la urgente necesidad de llevar a la práctica las estrategias planteadas en el I Plan de Acción: Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo 2023-2027(181), cuyo objetivo principal es reducir la marginación y aumentar la calidad de vida en este colectivo en todos los ámbitos.

Por otro lado, y en el marco de la salud y la atención sanitaria para este colectivo, se puede decir que presentan un estado de salud, por lo general, inferior al del resto de la población, independientemente, en que ciclo vital nos situemos, aunque a partir de los 40 años sufren un deterioro más significativo y reduciendo de esta forma su esperanza de vida. Esto es suficiente para justificar la necesidad para implementar las medidas que se establecieron en el I Plan de Acción, mencionado anteriormente.

En este contexto, se puede decir que la atención sanitaria a hombres y mujeres con TEA se ve dificultada por una serie de barreras que son intrínsecas al autismo como la comunicación social, la rigidez en el pensamiento, los comportamientos y la hipersensibilidad sensitiva. Y, por consiguiente, puede llevar a que las alteraciones en la salud no se perciban de la misma manera como se hace en el resto de la población. Otro dato a tener en cuenta es el escaso conocimiento que se tiene en cuanto a las comorbilidades que acompañan a este trastorno, que incluyen la tendencia a presentar problemas cardiovasculares y gastrointestinales, así como, epilepsia y enfermedades mentales. Y a esto se le debe añadir, que la percepción y manifestación de los síntomas son una traba para el diagnóstico que motivó la visita a los centros de asistencia en materia de salud.

Además, existen una serie de factores extrínsecos que, aunque no son propios del autismo sí que se relacionan con él y en estos se incluyen la falta de recursos para detectar y llevar un seguimiento posterior de estas personas, los precarios conocimientos que tienen los proveedores de salud sobre este tema y la poca capacidad del personal sanitario para poder establecer una comunicación efectiva con estos pacientes. Por ese motivo, el objetivo de este Plan es erradicar la marginación y discriminación apostando por una formación especializada para favorecer una vida independiente y su inclusión en la sociedad, tanto de las personas afectadas como de sus familias mediante medidas de igualdad y justicia. Todas estas medidas tienen su base en los principios que estableció la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2006 y que enfatiza que independientemente de las características de estas personas deben poder disfrutar de todos sus derechos como el resto de la sociedad.

3.2. El TEA y la familia

En España, como ya se ha mencionado anteriormente, no se conocen las cifras exactas de las personas afectadas con TEA, pero se estima que 500.000 personas lo padecen. Sin embargo, el impacto es mayor ya que se incluyen las familias, que sufren, junto con los afectados, las consecuencias que se derivan de esta afección y situando la cifra en un millón y medio(182). Esto nos lleva a considerar a las familias como parte fundamental y que es necesario tenerlas en cuenta cuando se valoren las necesidades al diagnosticar a una persona con TEA. Esto se debe a que los padres son los cuidadores principales y, por lo tanto, se enfrentan a una serie de dificultades que se han de prestar especial atención para asegurar su bienestar. Además, los hermanos sufren una larga lista de responsabilidades, lo que facilita que asuman roles que no hubieran experimentado de haber tenido un hermano típico.

Otra de las consecuencias que trae consigo el TEA es el estrés y probablemente sea la más destacada. Los padres perciben el nuevo diagnóstico con un sentimiento de duelo, debido, en gran medida, a la pérdida de esas expectativas que supone que llegue un nuevo miembro a la familia y lo que en un principio se vivía con alegría en ese momento se torna a la tristeza. Saben que ese niño no va a seguir los estándares de desarrollo y que su vida va a girar en torno a la exclusión. A esto se suma la dedicación por parte de los progenitores, que en la mayoría de los casos es la madre la que cumple con ese rol, teniendo que reducir su jornada laboral o, en algunos casos, que el niño requiera de más apoyo, dejando su trabajo, eso aísla a las madres aumentando sentimientos de culpa, frustración e incomprensión.

El panorama se ve más oscuro en el terreno económico, debido a que en la sanidad pública no hay oferta en este terreno, más allá de la Atención Temprana que abarca un periodo hasta los 6 años y recordemos que la media en el diagnóstico en nuestro país suele ser entre los 4-5 años. Por eso, se genera la necesidad de recurrir al apoyo de profesionales privados, aumentando los gastos familiares, agravando la situación financiera y, por ende, la emocional.

Otro terreno que queda afectado es el social, los familiares, incluyendo a los padres y hermanos, experimentan un perjuicio motivado por las alteraciones y comportamientos inusuales que muestran las personas diagnosticadas con TEA que generan sentimientos de vergüenza, obstaculizando que estas familias puedan participar en actividades sociales, situación que afecta a la dinámica familiar en su conjunto.

En cuanto a la esfera familiar, los hermanos se ven inmersos en situaciones que, al igual que los padres, no se circunscriben dentro de lo que llamaríamos estándar. Circunstancias tales como los cambios en la rutina diaria o que los padres presten mayor atención a las necesidades de su hermano van a ocasionar que este se sienta desplazado y que es un hermano de segunda clase. Por eso es importante la importancia del afrontamiento de los padres ante la llegada del nuevo diagnóstico. Cuanto mejor y más rápida sea esa adaptación y los padres se ocupen de satisfacer las necesidades de todos sus hijos, mejor será la calidad del núcleo familiar(183).

CONCLUSIÓN

La elaboración de este trabajo permite poner de manifiesto que la discapacidad, a lo largo de la historia, ha sido una constante en todas las sociedades y que el comportamiento hacia las personas con discapacidad ha estado envuelto en la marginación, la vulnerabilidad y los prejuicios. Es por eso, que, aunque en la actualidad, existen diversas legislaciones en el marco de la discapacidad, tanto a nivel nacional como internacional, intentando asegurar un trato digno y respetuoso a este colectivo, en muchas ocasiones persisten actitudes negativas hacia ellos.

En consecuencia, hay que luchar para que haya un cambio en la visión que hay en la sociedad de este colectivo, ya que los marcos normativos no son suficientes. Por eso, es importante que el cambio comience en la base, que no es otra que la educación para asegurar la sensibilización y visibilidad de las personas con discapacidad y con ello, proporcionar una vida plena en armonía con los Derechos Humanos.

De conformidad a lo señalado, es importante que nos planteemos algunas cuestiones: ¿Para qué sirve establecer una legislación si su implementación no ayuda para que haya un cambio?, ¿los prejuicios, la marginación y el estigma seguirán formando parte de la historia de la discapacidad?, ¿no es la Enfermería la que debería estar a la vanguardia en este tema, al tratarse de la ciencia del cuidado por excelencia? Esto nos hace reflexionar que para conseguir una atención holística y digna para todas las personas es necesario que los criterios educativos en este campo, en especial, en lo que se refiere a la Enfermería, sea más exhaustiva y específica.

Por consiguiente, en este trabajo se ha intentado dar visibilidad a la dura realidad a la que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual y los trastornos del desarrollo a lo largo de la vida, sin menoscabo de otras discapacidades como las sensoriales, físicas o trastornos de la comunicación y extrapolable a otros grupos vulnerables donde el estigma les ha perseguido como son las personas con enfermedades mentales, en situación de pobreza, ancianos, drogodependientes o refugiados, entre otros.

Todo esto que viene motivado en el contexto de una sociedad que vive obsesionada con los cánones de belleza, juventud y perfección que se exhiben en las redes sociales y a estas personas descritas anteriormente se les percibe como “imperfectas” e “invisibles”. Por eso, aunque se vaya pregonando la justicia y la igualdad para todo ser humano, las desigualdades siguen siendo palpables para este colectivo y se les trata como “juguetes rotos” y como tal se meten en un cajón para que no molesten, sin entrar si estos juguetes pueden ser arreglados.

Dicho de otra manera, la legislación existe, pero su establecimiento es más que cuestionable. No puede haber cambios reales sin que haya acciones y por lo tanto seguirán existiendo los prejuicios, la marginación, el estigma y la permanencia a grupos vulnerables. Por esa razón, se debe concienciar a la sociedad de la problemática a la que se enfrentan las personas afectadas y sus familias e instaurar políticas que realmente se dirijan hacia la justicia e igualdad y erigiéndose como el motor principal para cambio.

Por otra parte, no debemos olvidarnos de las familias, que son las compañeras constantes de las personas con discapacidad, estas se enfrentan a diario a un camino lleno de espinas, incluso antes de saber el diagnóstico, porque saben que algo no está bien, hasta sus últimos días. Y sin quererlo y sin saber cómo, se ven envueltos por la soledad y el agotamiento, resultado de la ausencia de apoyo y de momentos de deshago. Siempre están sometidos a la incertidumbre del futuro incierto de sus seres queridos y luchando para que la sociedad deje de mirar hacia otro lado, porque es bien sabido que cuando los problemas no nos afectan personalmente parecen

no existir y con ello, se presenta la ignorancia por vivir ajenos a que el apoyo y la comprensión son imprescindibles.

Es en este punto, donde la Enfermería debe liderar el cambio, ya que se considera la ciencia del cuidado por excelencia y los prejuicios, estigmas y marginación no tienen cabida en ella. Por ello, se debe recordar que esta disciplina e incluso antes de considerarse como tal, ha defendido el trato justo e igualitario y, en especial, a las personas vulnerables que son las que presentan más necesidades. Ahora si leemos entre líneas, la Enfermería debe proveer de la atención más completa, especializada y respetuosa posible, independientemente de la persona que se encuentre enfrente.

Ahora bien, si nos situamos en el terreno del autismo, podemos establecer que un diagnóstico temprano puede repercutir positivamente en la calidad de vida de este colectivo y de todo su entorno. Por ello, una formación más exhaustiva en este campo favorecería la detección y diagnóstico de los problemas del desarrollo en las consultas de Atención Primaria en fases tempranas y favorecería que la intervención fuera con las primeras manifestaciones y las familias pudieran disponer de toda la información desde un principio

En el ámbito hospitalario, es primordial evitar que tanto las personas con TEA, como sus familiares sientan este entorno como amenaza. Por ese motivo, hay que tener en cuenta características del TEA como la hipersensibilidad sensorial y la dificultad para manifestar el dolor. Si no somos conocedores que el simple acto de entrar en la habitación en un periodo corto de tiempo o el sonido de las bombas de infusión o el llanto de otros pacientes o la presencia de personas desconocidas o una multitud de situaciones pueden desembocar en una alteración conductual, acabaremos cometiendo el error de exponerles a una contención mecánica o química, o ambas y crearíamos una atmósfera de angustia e indefensión, que se podría haber evitado con el simple hecho de eliminar esos estímulos. Por ende, al erradicar estos estímulos se beneficia al paciente, a los padres y a los profesionales. Por eso es esencial que el personal de Enfermería se haya formado en este terreno ya que proporcionará un ambiente más comprensivo.

Por todo ello, aumentar el conocimiento en el sector de la salud, no sólo evitaría la falta de sensibilidad, sino que también fortalecería el apoyo a las familias. La Enfermería es la llave para que estas personas y sus familiares encuentren un oasis en esta sociedad. Si hay conocimiento hay propuestas y con estas, acciones y, por lo tanto, aparece el cambio. Se puede comenzar por proporcionar sesiones de apoyo a los familiares para que puedan superar sus obstáculos diarios, dar información para que sean conocedores de los recursos y ayudas a su alcance, luchar junto a ellos para que consigan un descanso... así la Enfermería y la sociedad pueden trabajar como si fuesen uno, hacia un futuro donde ningún ser humano sea invisible y mucho menos considerado un “juguete roto”, sino un ser completo, perfecto y valioso y que es digno de todo cuidado y respeto. En este sentido, parecen muy oportunas las palabras de Virginia Henderson, quién al definir la Enfermería, lo hace apoyando la idea que en nuestra profesión no solo debemos aspirar a eliminar los prejuicios y la marginación, sino que es los grupos más vulnerables de la sociedad donde ha de quedar patente su rol crucial en la cobertura de los cuidados, asegurando que todos reciban la atención y el apoyo que necesitan:

“La enfermera es temporalmente la conciencia del inconsciente, el amor del suicida, la pierna del amputado, los ojos de quien ha quedado ciego, un medio de locomoción para el niño, la experiencia y la confianza para una joven madre, la boca de los demasiados débiles o privados del habla”. Virginia Henderson (1897-1996)

BIBLIOGRAFÍA

1. caridad | Diccionario de la lengua española (2001) | RAE - ASALE [Internet]. [citado 21 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.rae.es/drae2001/caridad

2. Vázquez Romero JM. Victor de L'Aveyron, aprendiz del deseo. Bajo palabra Revista de filosofía [Internet]. 2012 [citado 27 de diciembre de 2024];2(7):373-90. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3941679

3. Young P, de Smith VH, Chambi MC, Finn BC. Florence Nightingale (1820-1910), a 101 años de su fallecimiento. Rev Med Chil [Internet]. junio de 2011 [citado 17 de enero de 2025];139(6):807-13. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872011000600017&lng=es&nrm=iso&tlng=es

4. Artigas-Pallares J, Paula I. El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría [Internet]. septiembre de 2012 [citado 17 de enero de 2025];32(115):567-87. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352012000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

5. Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización Mundial de la Salud (OMS). 1948 [citado 18 de enero de 2025]. Constitución. Disponible en: https://www.who.int/es/about/governance/constitution

6. Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 96, de 21 de abril de 2008, páginas 20648 a 20659. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/ai/2006/12/13/(1)

7. López I, Förster J. Trastornos del neurodesarrollo: dónde estamos hoy y hacia dónde nos dirigimos. Revista Médica Clínica Las Condes [Internet]. 1 de julio de 2022 [citado 2 de enero de 2025];33(4):367-78. Disponible en: https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-trastornos-del-neurodesarrollo-donde-estamos-S071686402200075X

8. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad: resumen. Organización Mundial de la Salud [Internet]. 2022 [citado 7 de enero de 2025]; Disponible en: https://iris.who.int/handle/10665/365256

9. IMSERSO. Base estatal de datos de personas con discapacidad. IMSERSO [Internet]. 31 de diciembre de 2023 [citado 26 de diciembre de 2024]; Disponible en: https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/base-estatal-datos-personas-con-discapacidad

10. Armero G. Nuevo Baremo de discapacidad 2023. Fundación Prodis360 [Internet]. 22 de febrero de 2023 [citado 27 de diciembre de 2024]; Disponible en: https://prodis360.org/nuevo-baremo-de-discapacidad-2023/

11. Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización Mundial de la Salud (OMS). 2023 [citado 18 de enero de 2025]. Discapacidad. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health

12. Ljubičić M, Burčul I, Gusar I, Šare S. Are They the Same for All People? Nurses' Knowledge about the Basic Human Needs of People with Disabilities. Behavioral Sciences [Internet]. 12 de enero de 2023;13(1):68. Disponible en: https://www.mdpi.com/2076-328X/13/1/68

13. Friedman C. Social determinants of health, emergency department utilization, and people with intellectual and developmental disabilities. Disabil Health J [Internet]. 1 de enero de 2021 [citado 2 de enero de 2025];14(1):100964. Disponible en: https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1936657420300959

14. Fundación Adecco. Fundación Adecco. 2021 [citado 20 de febrero de 2025]. Terminología adecuada para personas con discapacidad. Disponible en: https://fundacionadecco.org/blog-diversidad-inclusion/terminologia-adecuada-discapacidad/

15. Sáez Martín R. Editorial Almuzara, editor. Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MINCYT). Córdoba España: Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MINCYT); 2019 [citado 23 de enero de 2025]. Evolución humana. Prehistoria y origen de la compasión. Disponible en: https://info-biblioteca.mincyt.gob.ve/books/evolucion-humana-prehistoria-y-origen-de-la-compasion-espanol/

16. García Ortiz M. Historia de la discapacidad. Una historia de la humanidad sin dejar a nadie atrás [Internet]. 1.ª ed. Grupo Editorial Cinca SA, editor. Vol. 87. Madrid: 2024; 2024 [citado 10 de enero de 2025]. Disponible en: ckmeded:///epubcfi/6/4%5B%3Bvnd.vst.idref%3DCERMI_87%5D

17. López Guel MJ. Fundación con trabajo. 2023 [citado 20 de febrero de 2025]. Las personas con discapacidad en la historia 1. Disponible en: https://fundacioncontrabajo.cl/blog/cultura-inclusiva/personas-con-discapacidad-en-la-historia-1/

18. López Bastías JL. La conceptualización de la discapacidad a través de la historia: una mirada a través de la evolución normativa. Revista de la Facultad de Derecho de México. 28 de febrero de 2019;69(273-2):835.

19. de Alfonso Alonso-Muñoyerro B, Bernal Alonso E, Clares Molero JL, Martín Moreno C, Pérez Boyero E. Fuentes documentales para la historia de la discapacidad en el Archivo Histórico Nacional. Revista Española de Discapacidad [Internet]. diciembre de 2021 [citado 21 de enero de 2025];9(2):205-14. Disponible en: https://dialnet-unirioja-es.unican.idm.oclc.org/servlet/articulo?codigo=8215015

20. Alonso JR. Primer caso documentado de autismo [Internet]. 2020 [citado 24 de febrero de 2025]. Disponible en: https://jralonso.es/2020/06/10/primer-caso-documentado-de-autismo/

21. Palomares K, Enriquez Estrada V. Pinel el reformador de la psiquiatría, remover las cadenas a los locos, ¿verdad o mito? [Internet]. 2020 [citado 27 de febrero de 2025]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344943186_Pinel_el_reformador_de_la_psiquiatria_remover_las_cadenas_a_los_locos_verdad_o_mito

22. Canelon MG. Psicoactiva. 2023 [citado 21 de febrero de 2025]. El niño salvaje de Aveyron: historia y misterio. Disponible en: https://www.psicoactiva.com/blog/el-nino-de-aveyron/

23. Patarroyo-Rodríguez YM. Kant e Itard y la "educación" de un "niño salvaje". Pedagogía y Saberes [Internet]. 1 de julio de 2024 [citado 24 de febrero de 2025];(61):124-35. Disponible en: https://revistas.upn.edu.co/index.php/PYS/article/view/20085

24. Sadurní JR. National Geographic. 2025 [citado 22 de febrero de 2025]. Louis Braille, el hombre que inventó el sistema de lectura y escritura universal para invidentes. Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/louis-braille-inventor-lectura-tactil_17545

25. Educación LA, Ayer E, Mañana HY, Del M, Ortiz González C. Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana. Siglo Cero [Internet]. 23 de marzo de 2023 [citado 22 de febrero de 2025];54(1):11-24. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-16962023000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

26. United States Holocaust Memorial Museum. Holocaust Encyclopedia. 2023 [citado 22 de febrero de 2025]. Programa de eutanasia y Aktion T4. Disponible en: https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/euthanasia-program

27. Office of Developmental Primary Care. UCSF Department of Family and Community Medicine. [citado 23 de febrero de 2025]. Modelos médicos y sociales de discapacidad. Disponible en: https://odpc.ucsf.edu/node/1906#pdf

28. LEY 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 103, de 30 de abril de 1982, páginas 11106 a 11112. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1982/04/30/pdfs/A11106-11112.pdf

29. REAL DECRETO Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 289, de 03 de diciembre de 2013. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12632-consolidado.pdf

30. Gil I. Fundación Adecco. 2018 [citado 18 de enero de 2025]. ¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural | Fundación Adecco. Disponible en: https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/

31. López S, García Martínez AC, García Martínez MJ. Observatorio Científico de la Universidad de Alicante. 2017 [citado 10 de abril de 2025]. Directorio de enfermeros: un tratado para la formación de los enfermeros en la España del siglo XVII | Documentos -

Universidad de Alicante. Disponible en: https://observatorio-cientifico.ua.es/documentos/6402a307a3023d6fa1feb6f0

32. de Dios-Aguado M, Gómez-Cantarino S, Torres Alaminos Mª A, Bocos Reglero Mª J, Pina Queirós PJ, de Almeida Peres MA. Florence Nightingale y Concepción Arenal: Enfermeras de los Hospitales del siglo XIX. Temperamentvm Revista Internacional de Historia y Pensamiento Enfermero [Internet]. 2021 [citado 31 de marzo de 2025];17. Disponible en: https://ciberindex.com/index.php/t/article/view/e17018

33. de Dios-Aguado M, Rodríguez-Montejano J, de Almeida Peres MA, Gama de Sousa Aperibense PG, Cotto-Andino M, Pina Queirós PJ. Concepción Arenal: Primera enfermera visitadora en España. Revista de Enfermagem Referência [Internet]. 2024 [citado 21 de abril de 2025];serie VI(3 supl. 1). Disponible en: https://ciberindex.com/index.php/ref/article/view/e31673res

34. REAL ORDEN, de 7 de mayo, aprobando el programa de los conocimientos que son necesarios para habilitar de enfermeras a las que los soliciten, pertenecientes o no a Comunidades religiosas. [Internet]. Gaceta de Madrid, núm 141, de 21 de mayo de 1915, página 481- 486. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1915/05/21/pdfs/GMD-1915-141.pdf

35. DECRETO, de 4 de diciembre de 1953, por el que se unifican los estudios de las profesiones de Auxiliares Sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 363, de 29 de diciembre de 1953, página 7723. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1953/12/29/pdfs/BOE-1953-363.pdf

36. DECRETO de 18 de enero 1957, por el que se establece la especialización de Matronas para los Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos [Internet]. Boletín Oficial del estado, núm 43, de 12 de febrero de 1957, página 832 p. 832. Disponible en: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1957/043/A00832-00832.pdf

37. DECRETO 1153/1961, de 22 de junio, por el que se crea la especialidad de «Radiología y Electrología» en los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 170, de 18 de julio 1961, página 10697. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1987/08/01/pdfs/A23642-23644.pdf

38. DECRETO 3524/1964, de 22 de octubre, por el que se crea la especialidad de «Pediatría y Puericultura» en los estudios de Ayudantes técnicos sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 271, de 11 de noviembre de 1964, página 14817. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1964/11/11/pdfs/A14817-14817.pdf

39. DECRETO 3192/1970, de 22 de octubre, por el que se crea la especialidad de «Neurología» en los estudios de Ayudantes técnicos sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 268, de 9 de noviembre de 1970, página 18117. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1970/11/09/pdfs/A18117-18117.pdf

40. DECRETO 3193/1970, de 22 de octubre, por el que se crea la especialidad de «Psiquiatría» en los estudios de Ayudantes técnicos sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, 268, de 9 de noviembre de 1970, página 18117. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1970/11/09/pdfs/A18117-18118.pdf

41. DECRETO 203/1971, de 28 de enero, por el que se crea la especialidad de Análisis Clínicos en los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 39, de 15 de febrero de 1971, página 2469. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1971/02/15/pdfs/A02469-02469.pdf

42. DECRETO 2233/1975, de 24 de julio, por el que se crea la especialidad de Urología y Nefrología para Ayudantes Técnicos Sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 233, de 29 de septiembre de 1975, páginas 20552 a 20553. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1975/09/29/pdfs/A20552-20553.pdf

43. REAL DECRETO 2287/1980, de 26 de septiembre, por el que se modifica el de 18 de enero de 1957, que estableció la especialización de Asistencia Obstétrica para los Ayudantes Técnicos Sanitarios. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 258, de 27 de octubre de 1980, páginas 23928. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/rd/1980/09/26/2287/dof/spa/pdf

44. Boletín Oficial del Estado, núm. 200, de 22 de agosto de 1977, páginas 18716 a 18717 [Internet]. [citado 10 de mayo de 2025]. REAL DECRETO 2128/1977, de 23 de julio, sobre integración en la Universidad de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios como Escuelas Universitarias de Enfermería. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1977/08/22/pdfs/A18716-18717.pdf

45. REAL DECRETO 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero especialista. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 183, de 1 de agosto de 1987, páginas 23642 a 23644. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1987-17866

46. REAL DECRETO 1466/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 278, de 20 de noviembre de 1990, páginas 34410 a 34411. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-27919

47. LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 280, de 22 de noviembre de 2003. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf

48. UnNet.es [Internet]. 2024 [citado 21 de abril de 2025]. El Plan Bolonia en España: ¿qué ha cambiado en la universidad? Disponible en: https://unnet.es/el-plan-bolonia-en-espana-que-ha-cambiado-en-la-universidad/

49. LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 307, de 24 de diciembre de 2001. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf

50. LEY ORGÄNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 89, de 13 de abril de 2007. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-7786-consolidado.pdf

51. REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, núm. 260, de 30 de octubre de 2007. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf

52. Estudios de Grado. Universidad Politécnica de Cartagena [Internet]. Murcia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://estudios.upct.es/grados/inicio

53. Grado en Enfermería. Universidad de Murcia [Internet]. Escuela Universitaria de Enfermería. Cartagena; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2024-25/guias

54. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia [Internet]. Facultad de Ciencias Sociosanitarias. Lorca; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25/guias

55. Grado en Enfermería. Universidad de Murcia [Internet]. Facultad de Enfermería. Murcia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/2024-25/guias

56. Grado en Enfermería. Universidad Católica San Antonio de Murcia [Internet]. Facultad de Enfermería. Murcia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/plan-de-estudios

57. Estudios de Grado. Mondragon Unibertsitatea [Internet]. Gipuzkoa; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.mondragon.edu/es/grados-universitarios

58. Grado en Enfermería. Euskal Herriko Unibertsitatea [Internet]. Escuela Universitaria de Enfermería. Vitoria-Gasteiz; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/enfermeria-guias-docentes/webosk00-gracon/es/

59. Grado en Enfermería. Euskal Herriko Unibertsitatea [Internet]. Facultad de Medicina y Enfermería. Guipuzkoa; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-gipuzkoa/creditos-y-asignaturas

60. Grado en Enfermería. Euskal Herriko Unibertsitatea [Internet]. Facultad de Medicina y Enfermería. Bizkaia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-bizkaia/creditos-y-asignaturas

61. Grado en Enfermería. Universidad de Deusto [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Bizkaia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/grado/enfermeria/plan-de-estudios

62. Grado en Enfermería. Universidad de La Rioja [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. La Rioja; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unirioja.es/grados-y-dobles-grados/grado-en-enfermeria/curso-2024-2025/

63. Estudios de Grado. Universidad Internacional de la Rioja [Internet]. La Rioja; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unir.net/salud/

64. Grado de Enfermería. Universitat de les Illes Balears [Internet]. Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Palma de Mallorca; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://estudis.uib.cat/estudis-de-grau/grau/infermeria/GIF3-P/assignatures.html

65. Grado en Enfermería. Universidad de Vigo [Internet]. Escuela Universitaria de Enfermería. Vigo; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?consulta=assignatures&ensenyament=V52G140V01

66. Grado en Enfermería. Universidad de Santiago de Compostela [Internet]. Escuela Universitaria de Enfermería. Lugo; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-enfermaria-3aed-0

67. Grado en Enfermería. Universidad de Santiago de Compostela [Internet]. Facultad de Enfermería. Santiago de Compostela; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-enfermaria-3aed

68. Grado en Enfermería. Universidade da Coruña [Internet]. Facultad de Enfermería y Podología. A Coruña; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://estudos.udc.es/gl/study/detail/750G01V01#plan-structure

69. Grado en Enfermería. Universidad de Extremadura [Internet]. Centro Universitario de Plasencia. Plasencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://plasencia.unex.es/titulaciones/1210/#tab-subjects

70. Grado En Enfermería. Universidad de Extremadura [Internet]. Centro Universitario de Mérida. Mérida; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://cume.unex.es/titulaciones/1511/#tab-subjects

71. Grado En Enfermería. Universidad de Extremadura [Internet]. Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Cáceres; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://enfermeria.unex.es/titulaciones/1305/#tab-subjects

72. Grado En Enfermería. Universidad de Extremadura [Internet]. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Badajoz; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://medicina.unex.es/titulaciones/0210/#tab-subjects

73. Estudios de Grado. Universidad Nacional de Educación a Distancia [Internet]. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/grados.html

74. Oferta formativa. Universidad Internacional Menéndez Pelayo [Internet]. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uimp.es/

75. Oferta formativa. Universidad Internacional de Valencia [Internet]. Valencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.universidadviu.com/es/

76. Grado en Enfermería. Universitat de Valéncia [Internet]. Facultad de Enfermería y Podología. Valencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uv.es/uvweb/grado-enfermeria/es/se-estudia/plan-estudios/plan-estudios/grado-enfermeria-1285929127493/Titulacio.html?id=1285847387010&plantilla=GRAU_Infermeria/Page/TPGDetaill&p2=2

77. Estudios de Grado. Universitat Politècnica [Internet]. Valencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.upv.es/estudios/grado/index-es.html

78. Grado en Enfermería. Universidad CEU Cardenal Herrera [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Valencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uchceu.es/estudios/grado/enfermeria

79. Grado en Enfermería. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir [Internet]. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Valencia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/seccion/guias-docentes

80. Grado en Enfermería. Universitat Jaume I [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Castellón; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://ujiapps.uji.es/sia/rest/publicacion/2024/estudio/230

81. Estudios de Grado. Universidad Miguel Hernández de Elche [Internet]. Alicante; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.umh.es/contenido/Estudios/:Grado/datos_es.html

82. Grado en Enfermería. Universidad de Alicante [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Alicante; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://web.ua.es/es/grados/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios.html#PLAN

83. Grado en Enfermería. Universidad Pública de Navarra [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Pamplona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unavarra.es/sites/grados/salud/enfermeria/asignaturas-y-profesorado.html#cCentralUPNA

84. Grado en Enfermería. Universidad de Navarra [Internet]. Facultad de Enfermería. Pamplona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios

85. Grado en Enfermería. Universidad Rey Juan Carlos [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/mostrarGuias.jsp#

86. Grado en Enfermería. Universidad Pontificia Comillas [Internet]. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.comillas.edu/grados/grado-en-enfermeria/#plan

87. Estudios de Grado. Universidad Politécnica [Internet]. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesGrado

88. Grado en Enfermería. Universidad Francisco de Vitoria [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ufv.es/plan-de-estudio-grado-en-enfermeria/

89. Grado de Enfermería. Universidad Europea [Internet]. Facultad de Medicina, Salud y Deportes. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://universidadeuropea.com/grado-enfermeria-madrid/#plan-de-estudios

90. Estudios de Grado. Universidad a Distancia [Internet]. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.udima.es/facultad-educacion

91. Grado en Enfermería. Universidad Complutense [Internet]. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ucm.es/gradoenfermeria/guias-docentes

92. Grado en Enfermería. Universidad CEU San Pablo [Internet]. Facultad de Medicina. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uspceu.com/oferta/grado/enfermeria/plan-estudios

93. Estudios de Grado. Universidad Carlos III [Internet]. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uc3m.es/grado/estudios

94. Grado en Enfermería. Universidad Camilo José Cela [Internet]. Facultad de la Salud. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ucjc.edu/grados/enfermeria/

95. Grado en Enfermería. Universidad Autónoma [Internet]. Facultad de Medicina. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look%5bconpub%5dBuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&_anoAcademico=2024&_centro=106&_planEstudio=747

96. Grado en Enfermería. Universidad Antonio de Nebrija [Internet]. Facultad de Ciencias de la Vida y la Naturaleza. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#planEstudios

97. Grado en Enfermería. Universidad Alfonso X elSabio [Internet]. Facultad de Medicina. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uax.com/titulaciones/grado-en-enfermeria

98. Grado en Enfermería. Universidad de Alcalá [Internet]. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Madrid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/asignaturas/index.html?codPlan=G209

99. Grado en Enfermería. Universidad Rovira i Virgili [Internet]. Facultad de Enfermería. Tarragona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en:

https://www.urv.cat/ca/estudis/graus/oferta/plans/ciencies-salut/infermeria-grau-2016/

100. Grado en Enfermería. Universitat de Lleida [Internet]. Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Lleida; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.infermeria.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/

101. Grado en Enfermería. Universitat de Girona [Internet]. Facultad de Enfermería. Girona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Graus/Fitxes?IDE=1385&ID=3106G0220#plaEstudis

102. Grado de Enfermería. Universitat de Vic [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uvic.cat/grau/infermeria

103. Grado en Enfermería. Universitat Ramon Llull [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.blanquerna.edu/ca/grau-en-infermeria#pla-daestudis

104. Grado en Enfermería. Universitat Pompeu Fabra [Internet]. Centro Universitario TecnoCampus. Mataró; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.tecnocampus.cat/grau/grau-en-infermeria

105. Grado de Enfermería. Universitat Pompeu Fabra [Internet]. Escuela Superior de Enfermería del Mar. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.esimar.edu.es/es/estudios/grado-de-infermeria/plan-estudios-24-25/

106. Estudios de Grado. Universitat Politècnica de Catalunya [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.upc.edu/es/grados

107. Estudios de Grado. Universitat Oberta de Catalunya [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uoc.edu/es

108. Estudios de Grado. Universitat Internacional de Catalunya [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uic.es/es/estudios/buscador-de-estudios

109. Grado de Enfermería. Planes docentes. Universidad de Barcelona [Internet]. Facultad de Enfermería. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1050?subjects

110. Grado en Enfermería. Universitat Autónoma de Barcelona [Internet]. Facultad de Medicina. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uab.cat/web/estudiar/llistat-de-graus/pla-d-estudis/guies-docents/infermeria-1345467811508.html?param1=1232089768474

111. Grado en Enfermería. Universitat Abat Oliba CEU [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Barcelona; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uaoceu.es/grado-en-enfermeria

112. Grado en Enfermería. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Facultad de Fisioterapia y Enfermería. Toledo; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/es/toledo/Fafeto/Estudios/GradoEnfermeria#_est_PlanEstud

113. Grado en Enfermería. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Talavera de la Reina; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/toledo/facsalud/enfermeria/plan

114. Grado en Enfermería. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Facultad de Enfermería. Cuenca; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/es/Cuenca/enfermeriacu/Estudios/Grado/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud

115. Grado en Enfermería. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Facultad de Enfermería. Ciudad Real; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Enfermeria/Estudios/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud

116. Grado de Enfermería. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Facultad de Enfermería. Albacete; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/es/Albacete/EnfermeriaAB/Estudios/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud

117. Grado en Enfermería. Universidad de Valladolid [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Valladolid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.03.grados/2.02.01.oferta/estudio/e3034f5d-72fd-11ec-ae63-00505682371a/

118. Grado en Enfermería. Universidad Europea Miguel de Cervantes [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Valladolid; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://grados.uemc.es/enfermeria

119. Estudios de Grado. IE University [Internet]. Segovia; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ie.edu/programs/

120. Grado en Enfermería. Universidad de Salamanca [Internet]. Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Salamanca; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://guias.usal.es/node/201457/Asignaturas-Tercer-Curso

121. Grado en Enfermería. Universidad Pontificia de Salamanca [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Salamanca; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.upsa.es/oferta-academica/grado-en-enfermeria

122. Grado en Enfermería. Universidad de León [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. León; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/plan-estudios

123. Grado en Enfermería. Universidad de Burgos [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Burgos; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ubu.es/grado-en-enfermeria/informacion-basica/guias-docentes

124. Grado en Enfermería. Universidad Católica de Ávila [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Ávila; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ucavila.es/formacion/grados/enfermeria/

125. Grado en Enfermería. Universidad de Cantabria [Internet]. Facultad de Enfermería. Santander; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://web.unican.es/estudios/asignaturas?pi=120&c=2024

126. Grado en Enfermería. Universidad de La Laguna [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Tenerife; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_degree/606/

127. Grado en Enfermería. Universidad de las Palmas de Gran Canaria [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Las Palmas de Gran Canaria; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4024

128. Grado en Enfermería. Universidad de Oviedo [Internet]. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Oviedo; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeria

129. Grado en Enfermería. Universidad de Zaragoza [Internet]. Zaragoza: Facultad de Ciencias de la Salud; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://estudios.unizar.es/estudio/asignaturas?anyo_academico=2024&estudio_id=20240101&centro_id=127&plan_id_nk=559&sort=curso

130. Grado en Enfermería. Universidad de San Jorge [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Zaragoza; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.usj.es/estudios/grados/enfermeria/plan-estudios

131. Grado en Enfermería. Universidad de Sevilla [Internet]. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Sevilla; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria

132. Estudios de Grado. Universidad Pablo de Olavide [Internet]. Sevilla; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalGrados?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&tipoBusqueda=ramaConocimiento

133. Estudios de Grado. Universidad Internacional de Andalucía [Internet]. Sevilla; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unia.es/

134. Grado en Enfermería. Universidad de Málaga [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Málaga; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-salud/5050/

135. Grado en Enfermería. Universidad de Jaén [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Jaén; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en:

https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria#informacion-academica

136. Grado en Enfermería. Universidad de Huelva [Internet]. Facultad de Enfermería. Huelva; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uhu.es/secretaria-centros/matricula/antes-de-matricularte/de-que-asignaturas-matricularte/guias-docentes-facultad-de-enfermeria

137. Grado en Enfermería. Universidad de Granada [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Granada; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-salud/grado-enfermeria#contenido0

138. Grado en Enfermería. Universidad de Loyola [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Córdoba; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/

139. Grado en Enfermería. Universidad de Córdoba [Internet]. Facultad de Medicina y Enfermería. Córdoba; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf

140. Grado en Enfermería. Universidad de Almería [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Almería; 2024 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/1520

141. Máster universitario en cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de vida. Universidad de Granada [Internet]. Granada; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-cuidados-salud-promocion-autonomia-personas-atencion-procesos-fin-vida

142. Máster universitario en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional. Universidad de Granada [Internet]. Granada; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-investigacion-trastornos-movimiento-alteracion-funcional

143. Máster Universitario en Enfermería de práctica avanzada en atención a la cronicidad y la dependencia. Universidad de Huelva [Internet]. Huelva; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uhu.es/fenfe/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-enfermeria-de-practica-avanzada-en-atencion-la-cronicidad-y-la-dependencia/informacion-academica-master

144. Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud. Universidad de Sevilla [Internet]. Sevilla; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-nuevas-tendencias-asistenciales-1#edit-group-plani

145. Máster de Formación Permanente en Atención Temprana. Universidad de Oviedo [Internet]. Oviedo; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uniovi.es/estudia/titulospropios/masterfp/atenciontemprana

146. Máster de Formación Permanente en integración de personas con discapacidad. Calidad de vida. Universidad de Salamanca [Internet]. Salamanca; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.usal.es/master-de-formacion-permanente-en-integracion-de-personas-con-discapacidad-calidad-de-vida/asignaturas

147. Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia. Universidad Europea Miguel de Cervantes [Internet]. Valladolid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uemc.es/titulaciones-online/master-universitario-en-gerontologia-y-atencion-a-la-dependencia/plan

148. Máster Universitario en Cuidados de Enfermería de Larga Duración. Universidad de Castilla la Mancha [Internet]. Ciudad Real; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-cuidados-enfermeria-larga-duracion

149. Máster Oficial Innovación Enfermera Aplicada a la Vulnerabilidad y a la Salud. Universitat Autónoma de Barcelona [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uab.cat/web/estudiar/l-oferta-de-masters-oficials/informacio-general/innovacio-infermera-aplicada-a-la-vulnerabilitat-i-a-la-salut-1096480139517.html?param1=1345831669405

150. Diploma Experto en Abordaje Interdisciplinario de la Salud Mental Infanto-juvenil. Universitat de Barcelona [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.masterpsicoanalisis.com/posgradoinfantojuvenil/temario/

151. Formación de Postgrado en Atención Integral e Interdisciplinar en Pediatría Social. Universitat de Barcelona| [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.il3.ub.edu/ca/postgrau-pediatria-social-enfocament-multidisciplinar

152. Máster en Intervenciones Enfermeras a las Personas con Necesidades de Atención Complejas. Universitat de Barcelona [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.il3.ub.edu/ca/master-intervencions-infermeres-pacient-complex

153. Máster Intervención Profesional en Atención Precoz. Universitat de Barcelona [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://masteratencionprecoz.com/

154. Diploma de Especialización «Autismo: Diagnóstico e Intervención». Universitat de Barcelona [Internet]. Barcelona; 2025 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: http://www.ub.edu/postgrauautismeub/contingut/

155. Máster en Atención Integral y Centro en la Persona en Ámbitos de Envejecimiento y Discapacidad. Universitat de Vic [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://escolapostgrau.uvic.cat/master/atencio-integral-i-centrada-en-la-persona-en-ambits-denvelliment-i-discapacitat

156. Postgrado en Enfermedad Mental y Alteraciones de la Conducta en Personas con Discapacidad Intelectual. Universidad de Vic [Internet]. Barcelona; 2024 [citado 11 de

mayo de 2025]. Disponible en: https://escolapostgrau.uvic.cat/postgrau/malaltia-mental-i-alteracions-de-la-conducta-en-persones-amb-discapacitat-intellectual

157. Postgrado en Terapia Asistida con Caballos. Universitat de Lleida [Internet]. Lleida; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.formaciocontinua.udl.cat/ca/programes-formatius/cursos/4191/

158. Diploma de Experto en Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) del Adulto. Universidad de Alcalá [Internet]. Madrid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.uah.es/es/estudios/Trastorno-por-Deficit-de-Atencion-e-Hiperactividad-TDAH-del-Adulto/

159. Máster Atención Temprana. Universidad Camilo José Cela [Internet]. Madrid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.ucjc.edu/master/atencion-temprana/

160. Máster en Salud I y D. Universidad Complutense de Madrid [Internet]. Madrid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.ucm.es/estudios/2024-25/master-saludintegraciondiscapacidad

161. La intervención con personas con grandes necesidades de apoyo y discapacidad intelectual. Universidad Pontificia de Comillas [Internet]. Madrid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.comillas.edu/otros-estudios/la-intervencion-con-personas-con-grandes-necesidades-de-apoyo-y-discapacidad-intelectual/

162. Máster Universitario Terapia Psicológica con Niños y Adolescentes. Universidad Miguel Hernández [Internet]. Alicante; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://mtpna.umh.es/

163. Máster de Formación Permanente en Enfermería y Salud Escolar en los Centros Educativos. Universitat Jaume I [Internet]. Castellón; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.fue.uji.es/ca/formacio/EX240039

164. Máster en Formación Permanente en Discapacidad AP y D. Universidad Internacional Menéndez Pelayo [Internet]. Madrid; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.fderechoydiscapacidad.es/info-master/

165. Máster Universitario en Discapacidad y Dependencia. Universidade da Coruña [Internet]. A Coruña; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=651&ensenyament=651516&consulta=assignatures&any_academic=2024_25

166. Máster de Formación Permanente en Trastorno del Espectro Autista. Universidad de La Rioja [Internet]. La Rioja; 2024 [citado 11 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.unirioja.es/titulos-propios-de-posgrados/master-en-trastorno-del-espectro-autista/

167. Real Academia Española (RAE). Real Academia Española (RAE). [citado 26 de abril de 2025]. Autismo. Disponible en: https://dle.rae.es/autismo

168. Federación Autismo Madrid. Federación Autismo Madrid. 2021 [citado 26 de abril de 2025]. Un poco de historia sobre el TEA I. Disponible en: https://autismomadrid.es/articulo-especializado/un-poco-de-historia-sobre-el-tea-parte-1/

169. School of Feminism. School of Feminism. 2022 [citado 27 de abril de 2025]. Temple Grandin, zoóloga, etóloga, profesora e inventora de la máquina de dar abrazos. Disponible en: https://www.schooloffeminism.org/post/temple-grandin-zo%C3%B3loga-et%C3%B3loga-profesora-e-inventora-de-la-m%C3%A1quina-de-dar-abrazos

170. Belinchón M. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, nº 76. 2000 [citado 27 de abril de 2025]. Ángel Rivière (in memoriam). Disponible en: https://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=984

171. Federación Autismo Madrid. Federación Autismo Madrid. 2021 [citado 26 de abril de 2025]. Un poco de historia sobre el TEA II. Disponible en: https://autismomadrid.es/articulo-especializado/un-poco-de-historia-sobre-el-tea-parte-2/

172. Escuela de Educación y Neurodesarrollo. Academia Digital de Psicología y Aprendizaje (ADIPA). 2024 [citado 27 de abril de 2025]. Método TEACCH: ¿Qué es y para qué sirve? Disponible en: https://adipa.cl/noticias/metodo-teacch-que-es-y-para-que-sirve/?srsltid=AfmBOop5qSQc6JUcEDfEkSlx35am8iEp7gFgF1WPlh79-Z0JJhgOWTba

173. TED. Temple Grandin: The world needs all kinds of minds | TED Talk [Internet]. TED. Fort Collins, Colorado, Estados Unidos: TED; 2010 [citado 27 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ted.com/talks/temple_grandin_the_world_needs_all_kinds_of_minds

174. Londoño Tobón A, Moreno De Luca D. American Psychiatric Association (APA). 2024 [citado 26 de abril de 2025]. ¿Qué es el trastorno del espectro autista? Disponible en: https://www.psychiatry.org/patients-families/autism/what-is-autism-spectrum-disorder

175. Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). Organización Mundial de la Salud (OMS). [citado 27 de abril de 2025]. Trastorno del Espectro Autista. Disponible en: https://icd.who.int/browse/2025-01/mms/en#437815624

176. Confederación Autismo España. Hablamos con Ruth Vidriales: El trastorno del espectro del autismo [Internet]. España: You Tube; 2021 [citado 26 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=anZSCyIJVEA&t=24s

177. Tudela Castro MJ. Informe técnico en contra de las falsas creencias que vinculan las vacunas con el autismo [Internet]. 2023 nov [citado 26 de abril de 2025]. Disponible en: https://centroautismo.es/wp-content/uploads/2024/02/InformeTecnico_Vacunas_CentroAutismo.pdf

178. Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización Mundial de la Salud (OMS). 2023 [citado 18 de enero de 2025]. Autismo. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders

179. Florencia Melo M. Número de niños diagnosticados con trastorno del espectro autista por cada 100.000 en países seleccionados en 2021 [Internet]. Statista. 2025 [citado 26 de abril de 2025]. Disponible en: https://es.statista.com/grafico/34216/ninos-diagnosticados-con-trastorno-del-espectro-autista-por-cada-100000/

180. Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Acuerdo sobre orientación y apoyo dirigidos a las familias de personas con autismo, en todas las etapas del ciclo vital, haciendo especial énfasis en aquellas situaciones de especial vulnerabilidad por urgencia social [Internet]. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Madrid; 2024 jun [citado 27 de abril de 2025]. Disponible en: https://sede.imserso.gob.es/documents/20123/7332091/20240617acuerdoautismoct.pdf/56349a94-6233-e620-1ac3-3e13face8820

181. Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo. I Plan de acción: estrategia española en trastorno del espectro del autismo : 2023-2027 [Internet]. Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Derechos Sociales C y A 2030, editores. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE). Madrid; 2024 [citado 26 de abril de 2025]. Disponible en: https://cpage.mpr.gob.es/producto/i-plan-de-accion/

182. Confederación Autismo España. Autismo.org. [citado 26 de abril de 2025]. Entender el autismo - Día Mundial del Autismo 2025. Disponible en: https://diamundialautismo.com/entender-el-autismo/

183. Lavado-Candelario S, Muñoz-Silva A. Impacto en la familia del diagnóstico de Trastorno del espectro del autismo (TEA) en un hijo/a: una revisión sistemática. Análisis y Modificación de Conducta [Internet]. 24 de abril de 2023;49(180):3-53. Disponible en: http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/7652

ANEXOS

ANEXO 1: GRADO DE ENFERMERÍA CON ASIGNATURAS QUE CONTENGAN DISCAPACIDAD

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/1520
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PÚBLICA				https://asignaturas.uca.es/asig/
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (144003)	3º CURSO 1º CUATRI	OB	https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf
UNIVERSIDAD DE LOYOLA ANDALUCÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	ENFERMERIA DE SALUD MENTAL	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/
UNIVERSIDAD DE GRANADA Y CENTROS ADSCRITOS (CEUTA Y MELILLA)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-salud/grado-enfermeria#contenido0
UNIVERSIDAD DE HUELVA	FACULTAD DE UNIVERSIDAD DE HUELVA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y RELACIÓN DE AYUDA (303009205)	2º CURSO 1º CUATRI	OB	https://www.uhu.es/secretaria-centros/matricula/antes-de-matricularte/de-que-asignaturas-matricularte/guias-docentes-facultad-de-enfermeria
UNIVERSIDAD DE JAÉN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA DISCAPACIDAD Y EL ESPACIO SOCIOSANITARIO (10023002)	4º CURSO 1º CUATRI	OP	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria#informacion-academica

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-salud/5050/
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA		PÚBLICA				https://www.unia.es/
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE		PÚBLICA				https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalGrados?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&tipoBusqueda=ramaConocimiento
UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPÍA Y PODOLOGÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (1570022)	3º CURSO ANUAL	OB	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-enfermeria
UNIVERSIDAD DE SAN JORGE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA				https://www.usj.es/estudios/grados/enfermeria/plan-estudios
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://estudios.unizar.es/estudio/asignaturas?anyo_academico=2024&estudio_id=20240101&centro_id=127&plan_id_nk=559&sort=curso
UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y CENTRO ADSCRITO	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSICOPATOLOGÍA (GENFER01-2-005)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeria
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA (42431)	2º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4024
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA PALMA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://www.ull.es/apps/guias/guias/view_degree/606/

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA (5367)	3º CURSO 1º CUATRI	OB	https://web.unican.es/estudios/asignaturas?pi=120&c=2024
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL	3º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.ucavila.es/formacion/grados/enfermeria/
UNIVERSIDAD DE BURGOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	PSICOPATOLOGÍA Y SALUD MENTAL EN ENFERMERÍA (7590)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.ubu.es/grado-en-enfermeria/informacion-basica/guias-docentes
UNIVERSIDAD DE LEÓN Y CENTRO ADSCRITO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	BASES PARA LOS CUIDADOS DE SALUD. CUIDADOS ESPECIALES (01105010)	2º CURSO ANUAL	OB	https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/plan-estudios
			ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y DE SALUD MENTAL (01105013)	2º CURSO 1º SEMESTRE	OB	
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL	2º CURSO 1º SEMESTRE	BÁ	https://www.upsa.es/oferta-academica/grado-en-enfermeria
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PÚBLICA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL (109325)	3ºCURSO 2º SEMESTRE	OB	https://guias.usal.es/node/201457/Asignaturas-Tercer-Curso
			ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA DISCAPACIDAD (109338)	3º/4º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://guias.usal.es/node/201457/Asignaturas-Optativas
			ATENCIÓN INTEGRAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (109339)	3º/4º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://guias.usal.es/node/201457/Asignaturas-Optativas
IE UNIVERSITY		PRIVADA				https://www.ie.edu/programs/

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	ASISTENCIA SOCIAL Y MARGINALIDAD	4º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://grados.uemc.es/enfermeria
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA DISCAPACIDAD Y AL FINAL DE LA VIDA (46204)	3º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.03.grados/2.02.01.oferta/estudio/e3034f5d-72fd-11ec-ae63-00505682371a/
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	FACULTAD DE ENFERMERIA	PÚBLICA			https://www.uclm.es/es/Albacete/EnfermeriaAB/Estudios/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud
	CIUDAD REAL	FACULTAD DE ENFERMERIA				https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Enfermeria/Estudios/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud
	CUENCA	FACULTAD DE ENFERMERIA				https://www.uclm.es/es/Cuenca/enfermeriacu/Estudios/Grado/Grado-en-enfermeria#_est_PlanEstud
	TALAVERA DE LA REINA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				https://www.uclm.es/toledo/facsalud/enfermeria/plan
	TOLEDO	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA				https://www.uclm.es/es/toledo/Fafeto/Estudios/GradoEnfermeria#_est_PlanEstud
UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA				https://www.uaoceu.es/grado-en-enfermeria

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE MEDICINA	PÚBLICA	CUIDADOS ENFERMERAS EN SALUD MENTAL (106114)	3º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.uab.cat/web/estudiar/llistat-de-graus/pla-d-estudis/guies-docents/infermeria-1345467811508.html?param1=1232089768474
UNIVERSITAT DE BARCELONA	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (361293)	4º CURSO 1º SEMESTRE	OB	https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1050?subjects
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA		PRIVADA				https://www.uic.es/es/estudios/buscador-de-estudios
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA		PRIVADA				https://www.uoc.edu/es
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA		PÚBLICA				https://www.upc.edu/es/grados
UNIVERSITAT POMPEU FABRA	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA DEL MAR	PÚBLICA				https://www.esimar.edu.es/es/estudios/grado-de-infermeria/plan-estudios-24-25/
	CENTRO UNIVERSITARIO TECNOCAMPUS					https://www.tecnocampus.cat/grau/grau-en-infermeria
UNIVERSITAT RAMON LLULL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BLANQUERNA	PRIVADA				https://www.blanquerna.edu/ca/grau-en-infermeria#pla-daestudis
UNIVERSITAT DE VIC	FACUTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y BIENESTAR	PRIVADA	CULTURA, SOCIEDAD Y SALUD	1º CURSO 1º SEMESTRE	BÁ	https://www.uvic.cat/grau/infermeria

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSITAT DE GIRONA	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PÚBLICA	ATENCIÓN ENFERMERA EN SALUD MENTAL II (3106G02016)	3º CURSO 1º SEMESTRE	OB	https://www.udg.edu/ca/estudia/Oferta-formativa/Graus/Fitxes?IDE=1385&ID=3106G0220#plaEstudis
UNIVERSITAT DE LLEIDA Y CENTTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PÚBLICA				https://www.infermeria.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA (18234106)	3º CURSO 1º SEMESTRE	OB	https://www.urv.cat/ca/estudis/graus/oferta/plans/ciencies-salut/infermeria-grau-2016/
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y CENTRO ADSCRITO	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	ATENCIÓN ENFERMERA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (209031/255029)	4º CURSO 2º SEMESTRE	OP	https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/asignaturas/index.html?codPlan=G209
			ENFERMERÍA CLÍNICA EN LA EDAD ADULTA. PROCESOS CRÓNICOS, AVANZADOS Y TERMINALES (209019/255019)	3º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/asignaturas/index.html?codPlan=G209
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO	FACULTAD DE MEDICINA	PRIVADA	ASISTENCIA SOCIAL Y MARGINALIDAD (0430331)	4º CURSO 2º CUATRI	OP	https://www.uax.com/titulaciones/grado-en-enfermeria
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA NATURALEZA	PRIVADA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	2º CURSO 1º SEMESTRE	OB	https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#planEstudios

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y CENTROS ADSCRITOS	FACULTAD DE MEDICINA	PÚBLICA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (19776)	4º CURSO 1º SEMESTRE	OP	https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look%5bconpub%5dBuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&_anoAcademico=2024&_centro=106&_planEstudio=747
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	SALUD MENTAL EN ENFERMERÍA (27017)	3º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1050?subjects
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID		PÚBLICA				https://www.uc3m.es/grado/estudios
UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO	FACULTAD DE MEDICINA	PRIVADA	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y ADICCIONES (16374)	3º CURSO 1º SEMESTRE	OB	https://www.uspceu.com/oferta/grado/enfermeria/plan-estudios
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (000806077)	4º CURSO 1º SEMESTRE	BÁSICA	https://www.ucm.es/gradoenfermeria/guias-docentes
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID		PRIVADA				https://www.udima.es/facultad-salud-educacion
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	FACULTAD DE MEDICINA, SALUD Y DEPORTES	PRIVADA				https://universidadeuropea.com/grado-enfermeria-madrid/#plan-de-estudios
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA				https://www.ufv.es/plan-de-estudio-grado-en-enfermeria/
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		PÚBLICA				https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesGrado

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PRIVADA	PSICOLOGÍA DE LA SALUD, GÉNERO Y COMUNICACIÓN	2º CURSO ANUAL	BÁ	https://www.comillas.edu/grados/grado-en-enfermeria/#plan
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/mostrarGuias.jsp#
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PRIVADA	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.unav.edu/web/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD (01604)	3º CURSO 2º SEMESTRE	OP	https://www.unavarra.es/sites/grados/salud/enfermeria/asignaturas-y-profesorado.html#cCentralUPNA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://web.ua.es/es/grados/grado-en-enfermeria/plan-de-estudios.html#PLAN
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE		PÚBLICA				https://www.umh.es/contenido/Estudios/:Grado/datos_es.html
UNIVERSITAT JAUME I	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA	CUIDADOS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (IN1121**)**	3º CURSO 1º/2º SEMESTRE	OB	https://ujiapps.uji.es/sia/rest/publicacion/2024/estudio/230
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA				https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/seccion/guias-docentes
UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA				https://www.uchceu.es/estudios/grado/enfermeria/

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		PÚBLICA				https://www.upv.es/estudios/grado/index-es.html
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL (34384)	3º CURSO 1º CUATRI	OB	https://www.uv.es/uvweb/grado-enfermeria/es/se-estudia/plan-estudios/plan-estudios/grado-enfermeria-1285929127493/Titulacio.html?id=1285847387010&plantilla=GRAU_Infermeria/Page/TPGDetaill&p2=2
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA		PRIVADA				https://www.universidadviu.com/es/
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO		PÚBLICA				https://www.uimp.es/
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA		PÚBLICA				https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/grados.html
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD (BADAJOZ)	PÚBLICA				https://medicina.unex.es/titulaciones/0210/#tab-subjects
	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL (CÁCERES)					https://enfermeria.unex.es/titulaciones/1305/#tab-subjects
	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA					https://cume.unex.es/titulaciones/1511/#tab-subjects
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA					https://plasencia.unex.es/titulaciones/1210/#tab-subjects

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDADE DA CORUÑA Y CENTRO ADSCRITO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA	PÚBLICA	ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (750G01015)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://estudos.udc.es/gl/study/detail/750G01V01#plan-structure
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE ENFERMERÍA (SANTIAGO DE COMPOSTELA)	PÚBLICA				https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-enfermaria-3aed
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA (LUGO)					https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-enfermaria-3aed-0
UNIVERSIDADE DE VIGO Y CENTROS ADSCRITOS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	PÚBLICA				https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?consulta=assignatures&ensenyament=V52G140V01
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (MALLORCA, MENORCA Y EIVISSA)	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	PÚBLICA				https://estudis.uib.cat/estudis-de-grau/grau/infermeria/GIF3-P/assignatures.html
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA		PRIVADA				https://www.unir.net/salud/
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PÚBLICA				https://www.unirioja.es/grados-y-dobles-grados/grado-en-enfermeria/curso-2024-2025/
UNIVERSIDAD DE DEUSTO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRIVADA	ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (141710)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/grado/enfermeria/plan-de-estudios
			ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (141718)	3º CURSO 2º SEMESTRE	OP	

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA (BIZKAIA)	PÚBLICA	ENFERMERÍA DEL CICLO VITAL I (27554)	2º CURSO 1º CUATRI	OB	https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-bizkaia/creditos-y-asignaturas
	FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA (GUIPUZKOA)		ENFERMERÍA REHABILITADORA: DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA (27563)	3º CURSO 2º CUATRI	OP	https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-gipuzkoa/creditos-y-asignaturas
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE VITORIA-GASTEIZ					https://www.osakidetza.euskadi.eus/enfermeria-guias-docentes/webosk00-gracon/es/
MONDRAGON UNIBERTSITATEA		PRIVADA				https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1050?subjects
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA	PRIVADA	ENFERMERÍA CLÍNICA II Y SALUD MENTAL (11361)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OB	https://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/plan-de-estudios
			ATENCIÓN A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (11398)	2º CURSO 2º SEMESTRE	OP	
UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA (MURCIA)	PÚBLICA	ENFERMERÍA, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA (6634, 6714, 2652)	2º CURSO 1º CUATRI	OB	https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2024-25/guias
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS (LORCA)					https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/2024-25/guias
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA (CENTRO ADSCRITO)					https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25/guias

UNIVERSIDAD	FACULTAD	TIPO	ASIGNATURA	CURSO	CARACTER	ENLACE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA		PÚBLICA				https://estudios.upct.es/grados/inicio

ANEXO 2: ESTUDIOS DE POSTGRADO SOBRE LA DISCAPACIDAD

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/7094
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://oficinadeposgrado.uca.es/?curso=2017%2F18
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.uco.es/estudios/idep/ciencias-de-la-salud
UNIVERSIDAD DE LOYOLA ANDALUCÍA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.uloyola.es/masteres
UNIVERSIDAD DE GRANADA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS Y LA ATENCIÓN A LOS PROCESOS DEL FIN DE VIDA	DISCAPACIDAD Y PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PRODUCTOS DE APOYO EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD ROL DE LA TERAPIA MANUAL EN LOS PROCESOS DE DEFICIENCIA, INCAPACIDAD Y FIN DE VIDA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL ENFOQUES SOCIOCULTURALES EN EL ESTUDIO DEL CUERPO Y SUS DISCAPACIDADES PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA DE LA DISCAPACIDAD Y DE LOS PROCESOS DE FIN DE VIDA PROBLEMAS ÉTICOS EN LA DISCAPACIDAD Y EN EL FINAL DE LA VIDA	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-cuidados-salud-promocion-autonomia-personas-atencion-procesos-fin-vida
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO Y ALTERACIÓN FUNCIONAL (MB5/56/1)	GENERALIDADES DEL DESARROLLO NORMAL Y PATOLÓGICO DEL NIÑO. PCI. INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LOS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO INCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES NUEVAS TENDENCIAS EN EL ABORDAJE TERAPÉUTICO CON PATOLOGÍA CROMOSÓMICA. ENFOQUE LÚDICO DEL NIÑO CON PATOLOGÍA NEUROLÓGICA. EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTE ADAPTADO	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-investigacion-trastornos-movimiento-alteracion-funcional

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD DE HUELVA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA EN ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	https://www.uhu.es/fenfe/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-enfermeria-de-practica-avanzada-en-atencion-la-cronicidad-y-la-dependencia/informacion-academica-master
UNIVERSIDAD DE JAÉN		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres
UNIVERSIDAD DE MALAGA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.uma.es/masteres-oficiales/info/124210/listado-de-masteres/
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales
			https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/ensenanzas-propias-de-posgrado
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.upo.es/master/es/master/
			https://www.upo.es/formacionpermanente/titulos-propios/
UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CENTROS ADSCRITOS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TENDENCIAS ASISTENCIALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA.	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-nuevas-tendencias-asistenciales-1#edit-group-plani
UNIVERSIDAD DE SAN JORGE		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres
			https://www.usj.es/estudios/posgrados/titulos-propios
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://estudios.unizar.es/estudio/lista-ramas?tipo_id=6
			https://academico.unizar.es/formacion-permanente/oferta-de-estudios-propios-curso-2024_25

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y CENTRO ADSCRITO	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ATENCIÓN TEMPRANA	DIAGNÓSTICO Y DISCAPACIDAD	https://www.uniovi.es/estudia/titulospropios/masterfp/atenciontemprana
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ulpgc.es/masteres#cienciasdelasalud
			https://apps.ulpgc.es/tpw/titulosrama/CCS
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA PALMA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ull.es/masteres/listado-masteres/
			https://www.ull.es/titulospropios/listado-titulos-propios/#diploma-experto
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://web.unican.es/estudios/estudios-de-master-oficial
			https://web.unican.es/estudios/estudios-propios/informacion-estudios-propios-de-posgrado?a=2024
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ucavila.es/formacion/postgrados/
			https://www.ucavila.es/formacion/estudios-propios/?_filtrado_grados=estudios-propios
UNIVERSIDAD DE BURGOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ubu.es/estudios/oferta-de-estudios/masteres-universitarios-oficiales
			https://www.ubu.es/titulos-propios/oferta-de-titulos-propios-por-ambito-de-conocimiento
UNIVERSIDAD DE LEÓN Y CENTRO ADSCRITO		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres
			https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/titulos-propios/oferta
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.upsa.es/oferta-academica?tipo_estudio=M%C3%A1steres+Universitarios&area_conocimiento=Ciencias+de+la+Salud

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
			https://www.upsa.es/oferta-academica?tipo_estudio=M%C3%A1steres+de+Formaci%C3%B3n+Permanente&area_conocimento=Ciencias+de+la+Salud&page=1
			https://www.upsa.es/oferta-academica?tipo_estudio=Diplomas+de+Especialista%2FExperto&area_conocimento=Ciencias+de+la+Salud&page=1
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y CENTROS ADSCRITOS	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CALIDAD DE VIDA	Módulo B: Personas con discapacidad intelectual I Módulo F: Personas con discapacidad intelectual II Módulo G: Integración laboral Módulo H: Discapacidades intelectuales y otras discapacidades	https://www.usal.es/master-de-formacion-permanente-en-integracion-de-personas-con-discapacidad-calidad-de-vida/asignaturas
IE UNIVERSITY		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.ie.edu/masters/
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	Las Discapacidades y sus Clases; y Recursos para Afrontarlas Servicios y Centros Gerontológicos y de Atención a la Discapacidad y la Dependencia	https://www.uemc.es/titulaciones-online/master-universitario-en-gerontologia-y-atencion-a-la-dependencia/plan
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.04.master/2.03.01.oferta/
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN	VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD, POLÍTICA Y LEG. SANITARIA Y GESTIÓN DEL PROCESO	https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-cuidados-enfermeria-larga-duracion
UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE TEMA DE ESTUDIO	https://www.uaoceu.es/buscador-postgrado?tipos_estudio=31
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA Y CENTROS ADSCRITOS	MÁSTER UNIVERITARIO EN INNOVACIÓN ENFERMERA APLICADA A LA VULNERABILIDAD Y A LA SALUD	GRUPOS VULNERABLES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	https://www.uab.cat/web/estudiar/l-oferta-de-masters-oficials/informacio-general/innovacio-infermera-aplicada-a-la-vulnerabilitat-i-a-la-salut-1096480139517.html?param1=1345831669405

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSITAT DE BARCELONA	DIPLOMA DE EXPERTO EN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SALUD MENTAL INFANTOJUVENIL	RESPUESTAS A LAS DIFICULTADES DEL VÍNCULO SOCIAL 1.B) Autismos: invenciones terapéuticas actuales y práctica entre varios. POSIBILIDADES Y LÍMITES DEL MARCO INSTITUCIONAL: PENSAR EL TRASFONDO, BORDEAR LOS IMPOSIBLES 3. Los 'trastornos del aprendizaje y la comunicación': qué hay detrás de la 'dislexia', el 'trastorno específico del lenguaje' y el 'trastorno por déficit de atención'.	https://www.masterpsicoanalisis.com/posgradoinfantojuvenil/temario/
	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN FORMACIÓN DE POSTGRADO EN ATENCIÓN INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR EN PEDIATRÍA SOCIAL	3. LA CRONICIDAD Y LA COMPLEJIDAD EN PEDIATRÍA 4. LA SALUD MENTAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	https://www.il3.ub.edu/ca/postgrau-pediatria-social-enfocament-multidisciplinar
	MÁSTER EN INTERVENCIONES ENFERMERAS A LAS PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN COMPLEJAS	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON NECESIDADES DE ATENCIÓN COMPLEJA 9.1. Niños y adolescentes con necesidades especiales de salud	https://www.il3.ub.edu/ca/master-intervencions-infermeres-pacient-complex
	MÁSTER INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ATENCIÓN PRECOZ	**EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN PRECOZ I** • Trastornos motrices. • Trastornos del Espectro Autista.	https://masteratencionprecoz.com/
		EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN PRECOZ II • Discapacidad intelectual. • Pluridiscapacidad. • Trastornos del habla y del lenguaje. • Discapacidad auditiva. • Discapacidad visual.	
	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "AUTISMO: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN"	EL CONTENIDO ES COMPLETO DEL AUTISMO ABORDANDO TEMAS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA, MEDIDAS PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN, UTILIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN, ABORDAJE	http://www.ub.edu/postgrauautismeub/contingut/

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
		DE ALTERACIONES CONDUCTUALES, VIOLENCIA, TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA, TRATAMIENTO PSICO-FARMACOLÓGICO.	
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA		NO ME DEJA ACCEDER A LA PAGINA	https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/grado-g1050?subjects
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uoc.edu/es/estudios/masters
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.talent.upc.edu/cat/estudis/formacio/?area_select=7
UNIVERSITAT POMPEU FABRA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR	CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y PRÁCTICA ASISTENCIAL EN LA EDAD ESCOLAR	https://www.esimar.edu.es/ca/estudis/masters-i-postgraus/master-infermeria-salut-escolar/ https://www.tecnocampus.cat/grau/grau-en-infermeria
UNIVERSITAT RAMON LLULL		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.url.edu/ca/estudis/masters-universitaris?title=&field_tax_tipus_estudi_target_id=2&tipus=8&field_tax_centre_target_id=All
UNIVERSITAT DE VIC	MÁSTER EN ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA EN ÁMBITOS DE ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD	BASES CONCEPTUALES Y MARCOS NORMATIVOS DE LA AICP LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (ACP) PROFESIONALES, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO VIVIENDA, DISEÑO AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO EN DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	https://escolapostgrau.uvic.cat/master/atencio-integral-i-centrada-en-la-persona-en-ambits-denvelliment-i-discapacitat
	POSTGRADO EN ENFERMEDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE LA CONDUCTA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	EN FERMEDAD MENTAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	https://escolapostgrau.uvic.cat/postgrau/malaltia-mental-i-alteracions-de-la-conducta-en-persones-amb-discapacitat-intellectual
UNIVERSITAT DE GIRONA	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN INTERVENCIÓN	DIVERSIDAD FUNCIONAL: TERAPEUTA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	https://masterequinoterapia.fundacioudg.org/es/masterequinoterapiaudg/3/programa.html

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
	TERAPÉUTICA ASISTIDA CON CABALLOS		
UNIVERSITAT DE LLEIDA Y CENTTROS ADSCRITOS	POSTGRADO EN TERAPIA ASISTIDA CON CABALLOS	MÒDUL 4. NEUROPATOLOGIA I PSICOPATOLOGIA	https://www.formaciocontinua.udl.cat/ca/programes-formatius/cursos/4191/
			https://www.udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.urv.cat/ca/estudis/masters/oferta/ambit/364/salut
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y CENTRO ADSCRITO		NO HAY MÁSTER SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/#ciencias-de-la-salud
	DIPLOMA DE EXPERTO EN TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) DEL ADULTO	TODO EL TEMARIO ESTÁ RELACIONADO	https://www.uah.es/es/estudios/Trastorno-por-Deficit-de-Atencion-e-Hiperactividad-TDAH-del-Adulto/
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uax.com/masters-y-postgrados/salud-y-deporte?page=4
			https://www.uax.com/cursos-de-experto/salud-y-deporte
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/postgrado.php
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uam.es/uam/posgrados
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA	ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR DESCRIPCIÓN E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA I DESCRIPCIÓN E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA II OTRAS TÉCNICAS Y ENTORNOS DE INTERVENCIÓN	https://www.ucjc.edu/master/atencion-temprana/

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uc3m.es/postgrado/inicio
UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO		NO HAY OFERTA FORMATIVA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uspceu.com/oferta/master
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD	https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/asignaturas	https://www.ucm.es/estudios/2024-25/master-saludintegraciondiscapacidad
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.udima.es/masteres?typestudy=89&school=96%2C97%2C98%2C99%2C100
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://universidadeuropea.com/masters-biomedicas-salud/?modalities_filter=f2f&sub_areas_filter=21
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.ufv.es/masteres-y-postgrado/
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Master/Programas
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	CURSO: LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON GRANDES NECESIDADES DE APOYO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	TODO EL CURSO HACE REFERENCIA A LA DISCAPACIDAD EN TODOS LOS AMBITOS, MENCIONAR QUE HAY UN BLOQUE DEDICADO A LA SALUD: BLOQUE SALUD /BIENESTAR FÍSICO - CUESTIONES MÉDICAS Y GRANDES NECESIDADES DE APOYO - CUIDADO INTEGRAL Y GRANDES NECESIDADES DE APOYO	https://www.comillas.edu/otros-estudios/la-intervencion-con-personas-con-grandes-necesidades-de-apoyo-y-discapacidad-intelectual/
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.urjc.es/estudios/master#ciencias-de-la-salud
UNIVERSIDAD DE NAVARRA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.unav.edu/estudios/masteres?keywords=&categoryMultiple=30389721&categoryMultiple=30389714&lang=es
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.unavarra.es/sites/masteres/salud.html
UNIVERSIDAD DE ALICANTE		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://web.ua.es/es/masteres-oficiales.html

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TERAPIA PSICOLÓGICA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	MÓDULO 2: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS INFANTO-JUVENILES • Hiperactividad y trastornos del espectro autista	https://mtpna.umh.es/
UNIVERSITAT JAUME I	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	MÓDULO 4: EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD I: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. EDUCACIÓN A LA DIVERSIDAD. • Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial, o trastorno grave de la conducta. • Altas capacidades intelectuales. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	https://www.fue.uji.es/ca/formacio/EX240039
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres
			https://www.ucv.es/oferta-academica/otros-titulos-formacion-permanente
UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uchceu.es/estudios/posgrado
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html
			https://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/masters/masters.html
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters-oficials-1285848941532.html
			https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/titols-propis-postgrau/oferta-titols-propis-1286006442803.html

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.universidadviu.com/es/programas/masteres/ciencias-salud
			https://www.universidadviu.com/es/programas/cursos/ciencias-salud
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	MÁSTER EN FORMACIÓN PERMANENTE EN DISCAPACIDAD, AUTONOMÍA PERSONAL Y DEPENDENCIA	MÓDULO 1. LA AUTONOMÍA PERSONAL: LA DISCAPACIDAD Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA MODULO 2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA MODULO 3. RECURSOS Y PRESTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA MODULO 4. POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE DISCAPACIDAD MODULO 5. HACIA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA MODULO 6. LA ARTICULACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL TERCER SECTOR	https://www.fderechoydiscapacidad.es/info-master/
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres.html
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://servicio-becas.unex.es/funciones/masteres/masteres-de-la-rama-de-ciencias-de-la-salud/

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDADE DA CORUÑA Y CENTRO ADSCRITO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA DISCAPACIDAD FUNDAMENTOS BIOÉTICO-JURÍDICOS DE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA ATENCIÓN TEMPRANA ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO DEL DOLOR: NEUROBIOLOGÍA, DOLOR Y DISCAPACIDAD, SISTEMAS DE EVALUACIÓN, NUEVOS ENFOQUES INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA DISCAPACIDAD TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GESTIÓN DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS EN DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=651&ensenyament=651516&consulta=assignatures&any_academic=2024_25
	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA	MÓDULO 2. A FAMILIA COMO CONTEXTO DE DESARROLLO 1. FAMILIAS VULNERABLES. FAMILIA Y DISCAPACIDAD. FAMILIA Y ADVERSIDAD MÓDULO 5. ATENCIÓN TEMPRANA Y CONDICIONES EVOLUTIVAS ESPECÍFICAS DISCAPACIDAD COGNITIVA. TRASTORNOS AFECTIVOS, DE ATENCIÓN, DE REGULACIÓN Y DEL COMPORTAMIENTO. LIMITACIONES AUDITIVAS. DETECCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN. LIMITACIONES DE LA VISIÓN. DETECCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN. LIMITACIONES MOTORAS. DETECCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN. TRASTORNOS DEL APEGO Y DE LA COMUNICACIÓN. TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA. TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y/O DEL HABLA.	https://academica.udc.gal/coweb/control/consultaEPArea?entradaPublica=true&idioma=es.ES&centro=801&codEle=3
		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA			https://www.usc.gal/gl/estudos/propios/master-formacion-permanente
			https://www.usc.gal/gl/estudos/propios/diploma-expertoa
			https://www.usc.gal/gl/estudos/propios/diploma-especializacion
UNIVERSIDADE DE VIGO Y CENTROS ADSCRITOS		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados
			https://cpfp.uvigo.gal/gl/estudos/titulos-propios/
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (MALLORCA, MENORCA Y EIVISSA)		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://estudis.uib.cat/estudis-de-master/master/
			https://fueib.org/ca/uibtalent/238/formacion
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.unir.net/salud/masters-online/
			https://www.unir.net/salud/formacion-permanente/
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	MÓDULO 1. FUNDAMENTOS: NEURODESARROLLO Y BASES DEL ESPECTRO AUTISTA (18 ECTS) MÓDULO 2. CLÍNICA DEL ESPECTRO AUTISTA (16 ECTS) MÓDULO 3. INTERVENCIÓN EN EL ESPECTRO AUTISTA (14 ECTS)	https://www.unirioja.es/titulos-propios-de-posgrados/master-en-trastornos-del-espectro-autista/
UNIVERSIDAD DE DEUSTO		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/masteres
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN TEMPRANA	DETECCIÓN, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EL SISTEMA DE SALUD	https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/master-atencion-temprana
MONDRAGON UNIBERTSITATEA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.mondragon.edu/es/masteres-universitarios
			https://www.mondragon.edu/es/formacion-profesionales-

UNIVERSIDAD	ESTUDIO	ASIGNATURA	REFERENCIAS
			postgrados/masteres-postgrados
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.ucam.edu/estudios?f=M%C3%A1ster%20Oficial&f=M%C3%A1ster%20de%20Formaci%C3%B3n%20Permanente
UNIVERSIDAD DE MURCIA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://www.um.es/web/estudios/masteres
			https://www.um.es/web/estudios/que-estudiar/formacion-permanente
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA		NO HAY OFERTA ACADÉMICA SOBRE EL TEMA DE ESTUDIO	https://estudios.upct.es/masteres/inicio
			https://www.upct.es/cursos/index.php?fil_sistema=EFP

ANEXO 3: GRÁFICAS

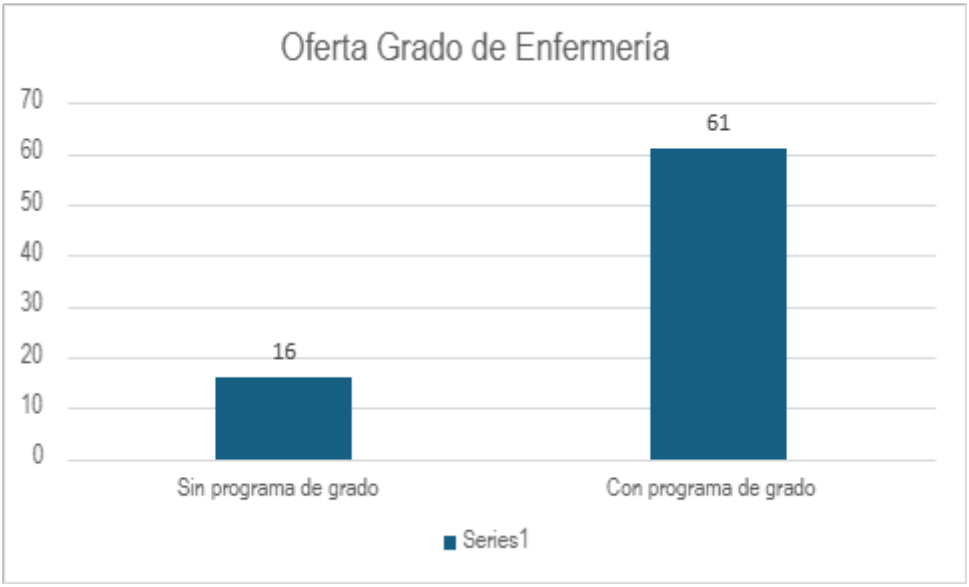

Gráfica 1: Oferta formativa de Grado de Enfermería en las Universidades de la CRUE

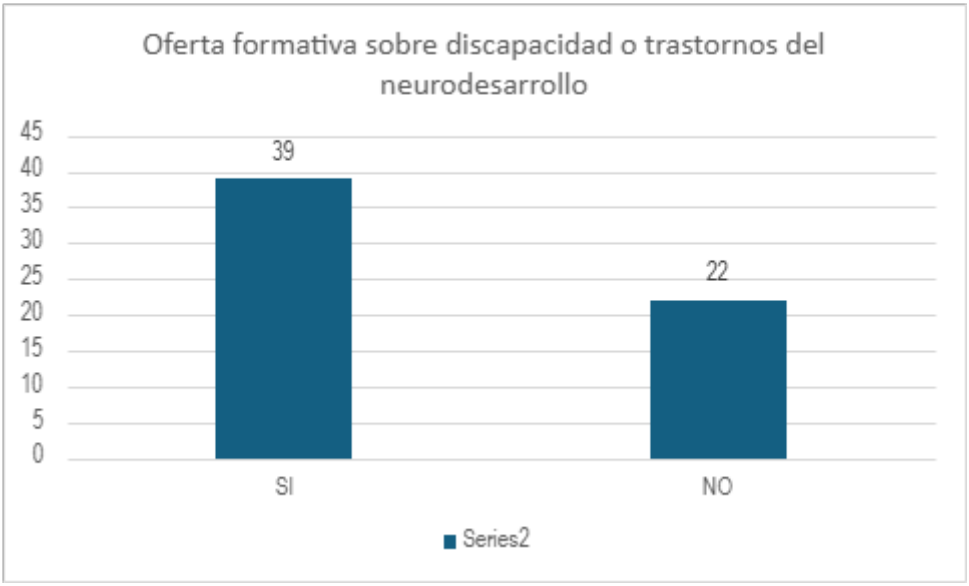

Gráfica 2: Oferta formativa sobre temas relacionados con la discapacidad o con trastornos del neurodesarrollo

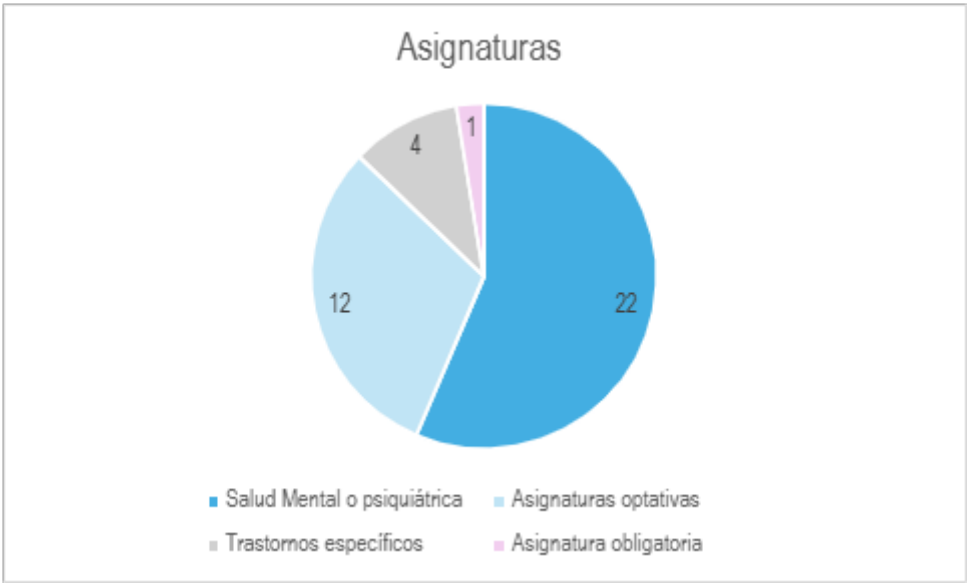

Gráfica 3: Asignaturas con contenido sobre discapacidad y/o trastornos del neurodesarrollo

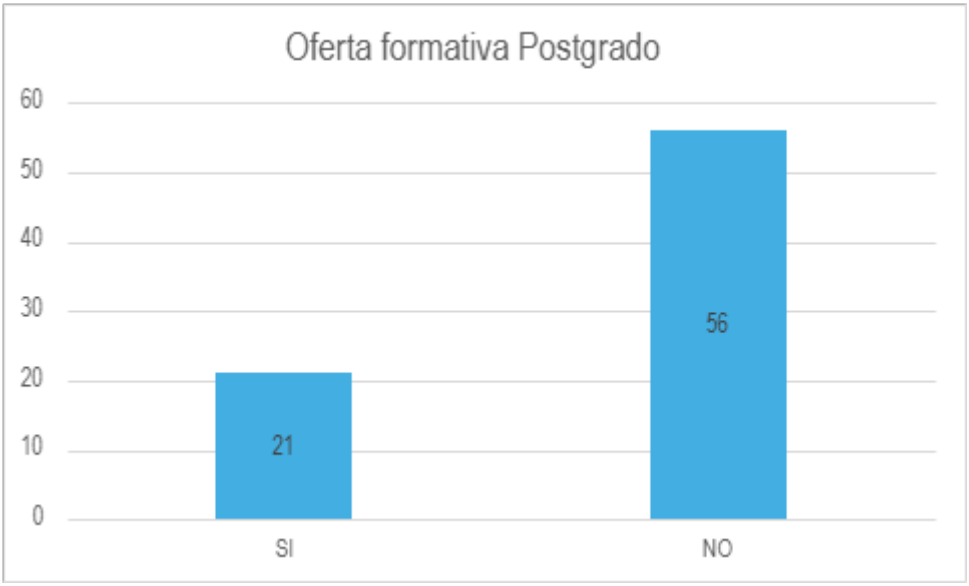

Gráfico 4: Oferta académica de Postgrado sobre el tema a estudio.

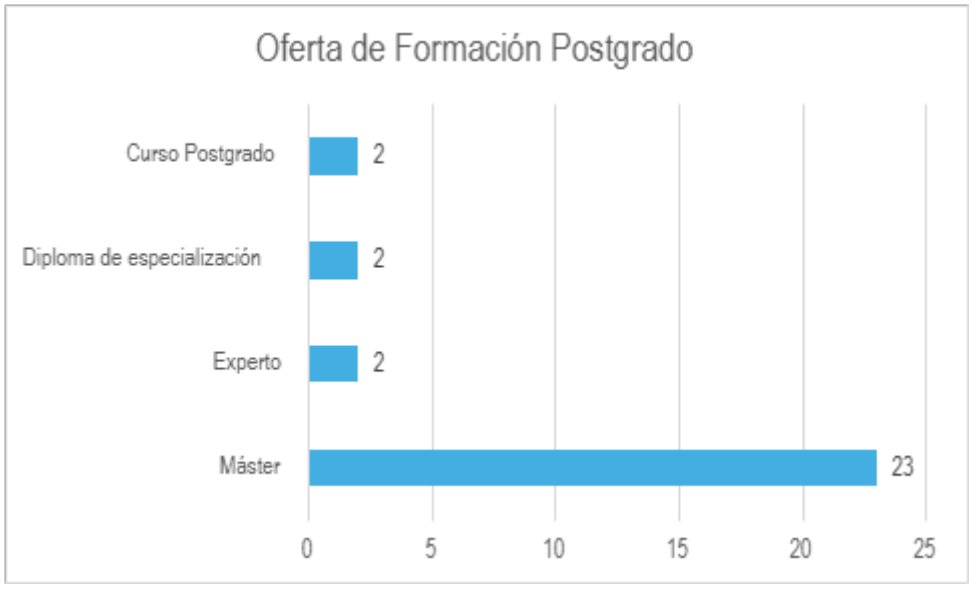

Gráfica 5: Tipo de formación relacionada con el tema a estudio.

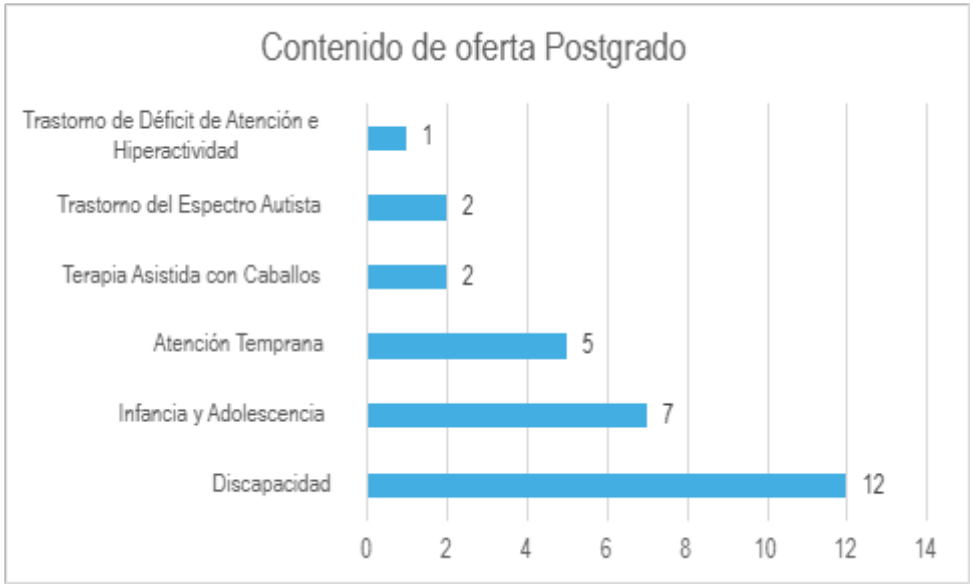

Gráfica 6: Relación de los contenidos con aspectos del tema a estudio.